

# MÁS ALLÁ DEL TÓPICO DE LA ESPAÑA VACÍA: UNA GEOGRAFÍA DE LA DESPOBLACIÓN<sup>1</sup>

JOSÉ MARÍA DELGADO URRECHO  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

## 1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTOS Y PRECISIONES

El *Diccionario de la lengua española* de la RAE define despoblación como “Acción y efecto de despoblar o despoblarse”, que consistiría según la primera acepción de despoblar en “Reducir a yermo y desierto lo que estaba habitado, o hacer que disminuya considerablemente la población de un lugar”. Al margen de los equívocos a que puede dar lugar el término de desierto, que desde la perspectiva geográfica hace referencia más a un concepto físico que humano, la idea de asimilar despoblación no solo a los vacíos demográficos sino también a la pérdida extrema de habitantes refleja fielmente el punto de partida de la problemática actual en extensas áreas del territorio español. Punto de partida pero no causa final, pues la despoblación como tal –no así el éxodo rural, muy anterior- es a consecuencia a su vez de un prolongado proceso histórico que en nuestro país se remonta a mediados del siglo XX, con los intensos desplazamientos migratorios, a su vez, resultado de dos procesos paralelos. Por una parte, una industrialización políticamente dirigida y espacialmente concentrada no solo a escala regional sino, principalmente, urbana y capitalina, de escasa implantación en ciudades medias del medio rural. Por otra, la mecanización de las actividades rurales y con ella, el incremento de la productividad y la liberalización de mano de obra agrícola. Así, a la destrucción de empleo en el campo se sumó su demanda en la ciudad, provocando primero el transvase de adultos jóvenes y, a la postre, familias enteras, catalizador del proceso de despoblación. A medio plazo, los cambios derivados en tales flujos supusieron que a los saldos migratorios de signo opuesto entre espacios rurales y urbanos se uniesen los naturales, con una paulatina concentración de nacimientos en las ciudades. A largo plazo, el contraste aumentó todavía más por el incremento de las defunciones en el campo. Por tanto, cuando las pérdidas de población causadas por el éxodo rural se atenuaron al reducirse el potencial de quienes en él participaban, se sumaron a ellas, con ritmo creciente, las derivadas del decrecimiento vegetativo. Con todo, la despoblación no es un proceso impulsado exclusivamente por factores económicos externos o demográficos internos y, cuando realmente se hace patente como tal, es porque han entrado en acción otros elementos capaces de socavar los pilares fundamentales del modelo de poblamiento rural: los desequilibrios generados en la red de centros de servicios. Privadas de la masa crítica de demanda imprescindible para rentabilizar su mantenimiento, la presencia de actividades económicas fue disminuyendo en cantidad y variedad, añadiendo un nuevo factor expulsor a los ya existentes. La prestación de servicios a poblaciones de cada vez más escasa cuantía, como la infantil y escolar, también se contrajo y finalmente, incluso la sanidad y los servicios sociales, en este caso con una demanda elevada pero demasiado

---

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte del Proyecto VA029G18 (Junta de Castilla y León-GIR PANGEA).

dispersa, vieron cómo al aumento de costes se yuxtaponía una aminoración de gastos que, justificada o no por el devenir económico, acabó por traducirse en la reducción y concentración espacial de los centros de asistencia. En resumen, la despoblación se ha convertido en un problema político relevante en muchas regiones, pues supone una amenaza a las sociedades que las habitan, limitando el crecimiento económico, dificultando la prestación de servicios públicos y poniendo en peligro la propia existencia de los núcleos de población<sup>2</sup>.

El proceso descrito ha afectado al mundo rural en su conjunto pero no por ello todos los territorios afectados lo son también por la despoblación, ni en todos los casos en que ésta se haya materializado puede hablarse de atonía económica. Primero, porque hay importantes excepciones cuya explicación se encuentra en el aprovechamiento de recursos endógenos de diversa índole, ya se trate de la presencia de industrias agroalimentarias o, sobre todo, de un turismo tanto tradicional como de nuevo cuño. Y segundo, porque la mera pérdida de habitantes no implica necesariamente llegar a las situaciones de aislamiento y soledad que repetidamente se asocian a la despoblación. Entra aquí otro componente a considerar para la comprensión del escenario actual, al menos allí donde la despoblación se revela patente desde la mera perspectiva de las cifras padronales: la presencia temporal pero recurrente de un destacable contingente de población vinculada. Y la segunda explica en gran medida la primera. Porque, a diferencia de una visión extremadamente negativa del mundo rural, donde éste aparece como el reducto de actividades decimonónicas finiseculares llevadas a cabo por una población envejecida y aislada en aldeas o pueblos semiabandonados, el paisaje demográfico, social y económico de muchos de ellos contrasta de forma extrema según cómo, cuándo y desde dónde se produzca la aproximación a su realidad. Ni estamos ante unos territorios permanentemente “vacíos”, ni su dinámica tiene nada que ver con alejadas regiones del norte de Europa. Ya una simple revisión de otras fuentes de información o, tan solo, la visita a estos enclaves en periodo estival, proporciona una imagen muy diferente. Pero si de recurrir a fuentes estadísticas se refiere, nada mejor que considerar la *Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales*, donde se registra a escala de núcleos concretos no solo la población vinculada a cada uno de ellos en verano, sino también la disponibilidad de servicios públicos y privados que se mantienen y, en muchos casos, se han creado ex profeso para seguir atrayendo a esos consumidores. Buen ejemplo de ello son las piscinas municipales o los equipamientos deportivos de toda índole, cuya existencia mal podría explicarse bajo el determinismo demográfico impuesto –para algunos– por las cifras padronales. Y lo mismo puede aplicarse a la creciente variedad de la oferta turística o la pervivencia de pequeños negocios familiares que, pese a una demanda local disminuida, a todas luces insuficiente para asegurar una rentabilidad mínima, ahí siguen, concentrando clientela y ventas durante el verano, Semana Santa y puentes festivos. Cabe resaltar, además, que la afluencia de visitantes durante esos periodos está estrechamente relacionada con la “diáspora” migratoria por ellos padecida,

---

<sup>2</sup> Collantes, F.; Pinilla, V.; Sáez, L.A.; Silvestre, J. (2013): “Reducing Depopulation in Rural Spain: The Impact of Immigration”, *Population, Space and Place* 20, 606–621 (2014).

pues la disponibilidad de una casa en el pueblo o la permanencia de familiares de aquellos que emigraron es un factor de atracción en nada desdeñable<sup>3</sup>.

Resulta obvio, pese a lo dicho, que no todos los territorios afectados por la despoblación cuentan con ese aporte añadido que es la población vinculada ni, por tanto, con la capacidad económica para sobrevivir a la intensa pérdida de residentes. Y que tampoco esos aumentos poblacionales de carácter temporal son a veces suficientes para asegurar su supervivencia. La intensidad de los flujos varía según la localización, aumentando aquellos cuando ésta es cercana a grandes ciudades, consta de atractivos añadidos -patrimonio paisajístico, cultural, arquitectónico, etc.- o el abandono de personas y edificios no ha llegado a tales extremos como para romper los vínculos antaño generados por la presencia del hogar familiar primigenio. A todo ello se superpone, como es de esperar en un proceso dependiente del mantenimiento de los desplazamientos, la mayor o menor accesibilidad, amenazada cada vez más por las dificultades para la conservación de las redes de carreteras comarcales en el a su vez creciente interregno delimitado por autopistas y autovías. El resultado es una realidad sobre el terreno cuya diversidad contrasta con la aparente homogeneidad derivada de la baja densidad de población, constatando no un modelo de despoblación general, sino muchas situaciones diferentes, en algunas de las cuales la propia despoblación no supone irremediamente un problema inasumible.

Previamente al análisis de estas situaciones de despoblación resulta imprescindible delimitar el territorio de estudio, en este caso el medio rural, cuyas múltiples definiciones cualitativas y cuantitativas distan de ser coincidentes y, a veces, incluso incoherentes entre sí. Desde las caracterizaciones más tradicionales, en las cuales la visión económica se centraba en el predominio de lo agrario, se ha evolucionado hacia otras mucho más complejas, donde la multiplicación de actividades muestra una nueva realidad conocida como el cuarto paradigma de desarrollo rural. Mecanización y aumento de la productividad, factores iniciales de la modernización, dieron lugar a una visión económica excesivamente productivista de la idea del desarrollo rural, cuya consecuencia demográfica es la despoblación, sin considerar otros aspectos de carácter social y cultural<sup>4</sup>. Hoy día la existencia de circunstancias diferentes y, a la par, modelos de poblamiento dispares, obligan a reconsiderar los parámetros clásicos del binomio urbano-rural, conceptualizando nuevas realidades y aplicando en virtud de ellas variables que posibiliten una clasificación más adecuada de estos territorios. En definitiva, lejos de considerar un medio rural homogéneo, debe atenderse a su pluralidad, incorporando

---

<sup>3</sup> Delgado Urrecho, J.M.; Martínez Fernández, L.C. (2014): "Importancia de la población flotante en los municipios españoles del interior peninsular. Análisis de la situación en Castilla y León", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* nº65, 207-229.

<sup>4</sup> Molinero Hernando, F. (2010): "Las áreas rurales del interior de España frente al cuarto paradigma de desarrollo rural", en Mayol, J.; Muntaner, J. y Rullán, O. (eds.): *Homenatge a Bartolomeu Barceló I Pons, gèograf*. Palma de Mallorca, Muntaner, 810 pp., cfr.pp. 441-457.

Guinjoan, E.; Badia, A. y Tulla, A.F. (2016): "El nuevo paradigma de desarrollo rural. Reflexión teórica y reconceptualización a partir de la Rural Web", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* nº71, 179-204.

espacios mixtos rururbanos, centros agroindustriales y de servicios, territorios con cultivos de elevada productividad y, por supuesto, comarcas en declive demográfico, que a su vez pueden o no coincidir con el económico. Es más, dentro del conjunto de municipios afectados por la despoblación, la diversidad es asimismo notable, y mientras en torno a un tercio de ellos pueden considerarse aún como espacios rurales de resiliencia demográfica –los mayores, más alejados de las áreas de montaña-, otro tercio ha experimentado con intensidad la emigración y reducido su entidad demográfica a niveles inferiores a los doscientos habitantes, mientras los restantes, con densidades inferiores a los 5 hab/km<sup>2</sup>, son considerados como espacios rurales en riesgo de despoblación irreversible<sup>5</sup>. Y si esta diversidad es notable a escala nacional, la existente en el seno de la Unión Europea, con evoluciones económicas, demográficas y territoriales tan dispares, amplía aún más las dificultades para definir tanto un concepto de lo rural como de despoblación que puedan ser aplicados sin necesidad de múltiples matizaciones. Ni todos los espacios rurales son similares, ni una misma densidad de población implica las mismas problemáticas.

---

<sup>5</sup> Recaño, J. (2017): “La sostenibilidad demográfica de la España vacía”, *Perspectives Demogràfiques* nº 007, julio 2017.

## 2. LA POBLACIÓN Y EL TERRITORIO EN EUROPA: CONTRASTES Y TENDENCIAS.

El 9 de octubre de 2017 la Comisión de Desarrollo Regional del Parlamento Europeo aprobó un informe sobre el despliegue de los instrumentos de la política de cohesión por parte de las regiones para afrontar el cambio demográfico<sup>6</sup>. En él se enumera un amplio conjunto de considerandos, en los cuales se apoya para recalcar la importancia de abordar los problemas asociados a la despoblación en el marco del desarrollo local y territorial. Utiliza un enfoque transversal, atendiendo a cuestiones no solo demográficas, sino también sociales y económicas, calidad de vida, medio ambiente, género, etc., e incide en un hecho tan relevante como es la heterogeneidad de las regiones europeas. El diagnóstico demográfico coincide básicamente con la situación de gran parte del medio rural español, una desestructuración de las pirámides de población con la continua pérdida de activos jóvenes, masculinización, caída de la natalidad y envejecimiento, todo ello agravado por la emigración. Centrándose en las áreas menos pobladas, evidencia algunos de los aspectos clave para lograr un mayor equilibrio territorial, entre ellos el papel de las infraestructuras adecuadas y servicios accesibles, redes de transporte y telecomunicaciones. Las opciones que maneja como oportunidades de desarrollo local son bien conocidas, pues entre ellas se mencionan el aprovechamiento de la demanda urbana a través del turismo rural de todo tipo, la valoración de productos autóctonos o la multifuncionalidad, por lo que cabe preguntarse si no se trata más bien propuestas basadas en el análisis de espacios rurales donde ya ha sido posible poner en marcha estas iniciativas, sin considerar que en muchos otros, menos accesibles y alejados de las grandes ciudades, este tipo de actuaciones resultaría inútil cuando no imposible. Más interesante son las ideas para mejorar la eficacia de los fondos europeos, sobre todo a la hora de identificar las zonas con desafíos demográficos, pues las características regionales –nivel NUTS 2- esconden grandes desigualdades no solo intrarregionales, sino también suprarregionales –así sucede en España, por ejemplo-, siendo aconsejable utilizar como referencia, al menos, los datos a escala de NUTS 3. La delimitación de esos territorios debería considerar cuatro cuestiones o problemas básicos: la densidad de población, el envejecimiento, la caída de las tasas de natalidad y la pérdida continua de población, detectables en las NUTS 3, pero mucho más evidentes si se utilizase como referencia las LAU2 -unidades administrativas locales o municipios-.

Pero ante todo, la delimitación de los territorios europeos con desafíos demográficos derivados de una despoblación paralela a la concentración de la población en áreas urbanas requiere tener claros los conceptos de urbano y rural. Eurostat, la oficina de estadística de la Unión Europea, ha utilizado diferentes métodos cuantitativos para hacer esta distinción, lo cual no deja de presentar múltiples problemas teniendo en cuenta la variedad de modelos de poblamiento en un territorio tan amplio y la conveniencia de encontrar una definición acorde con las utilizadas por otras organizaciones

---

<sup>6</sup> García Pérez, I. (ponente): *Informe sobre el despliegue de los instrumentos de la política de cohesión por parte de las regiones para afrontar el cambio demográfico*. Comisión de Desarrollo Regional, Parlamento Europeo, 23/10/2017. Disponible en Internet en: <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A8-2017-0329+0+DOC+XML+V0//ES> (Consultado el 10/06/2018).

internacionales, como las Naciones Unidas o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. La propia ONU reconoce no obstante que es imposible una caracterización global, tanto por las diferentes circunstancias en que se han desarrollado ambos tipos de ámbitos en cada región del mundo, como por la falta de información estadística para muchas de esas áreas, siendo cada estado quien, en realidad, hace las distinciones, sin indicar en ocasiones en qué se basan. En 2014 la Unión Europea, en cooperación con la OCDE, introdujo nuevas definiciones de ciudad y áreas rurales, buscando facilitar con ello las comparaciones internacionales<sup>7</sup>. Originalmente, la OCDE consideraba las áreas de baja densidad como aquellas con una densidad inferior a los 150 hab/km<sup>2</sup>, pero este límite se rebajó a los 100 hab/km<sup>2</sup>, si bien considerando asimismo el tamaño de la población y la adición de celdas contiguas definidas a partir de una cuadrícula de 1 km<sup>2</sup>. Las ciudades mayores de 50.000 habitantes se consideran centros urbanos y se identifican con las áreas densamente pobladas, mientras los clústeres urbanos son agrupaciones de celdas con densidad de al menos 300 hab/km<sup>2</sup> y un mínimo de 5.000 habitantes. A escala de LAU2 –unidad administrativa local, similar al municipio-, si al menos el 50% de las celdas son urbanas, la LAU lo es, al igual que si su densidad alcanza los 1.500 hab/km<sup>2</sup> y poseen más de 50.000 habitantes, se consideran centros urbanos. Las áreas rurales se definen, por exclusión, como las no pertenecientes a ninguno de los dos grupos anteriores. Quedan así establecidos tres niveles de urbanización:

- Grandes ciudades (áreas densamente pobladas): al menos el 50% de la población vive en centros urbanos.
- Pequeñas ciudades y periferias urbanas (áreas de densidad intermedia): al menos el 50% de la población vive en núcleos urbanos, pero no se clasifica como ciudad.
- Áreas rurales (áreas escasamente pobladas): al menos el 50% de la población vive en celdas de la red rural.

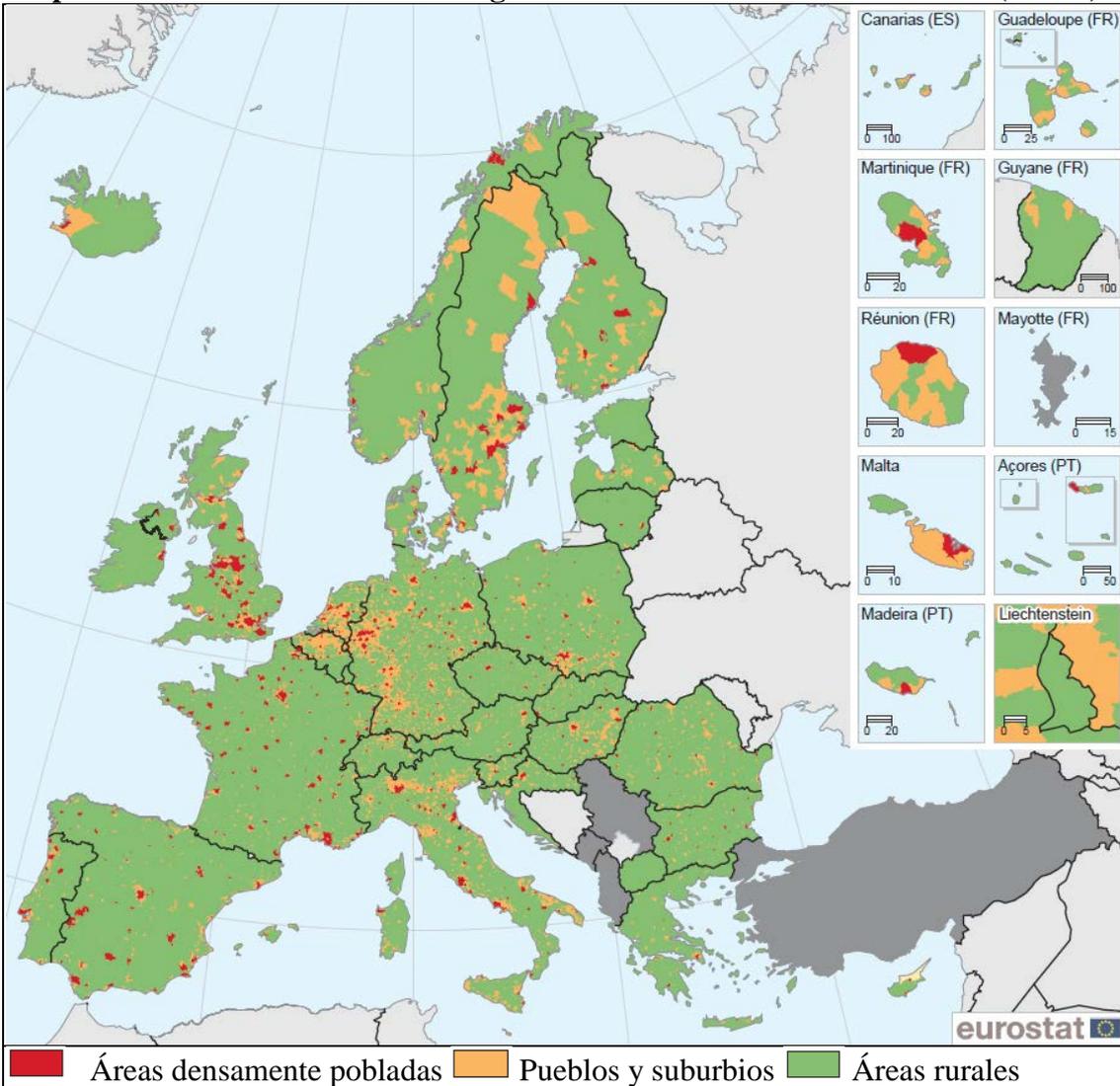
Las adiciones de ciudades, núcleos urbanos de menor entidad y periferias se consideran áreas urbanas, definiéndose asimismo unas Áreas Urbanas Funcionales al sumar aquellos municipios donde al menos un 15% de su población ocupada trabaja en una ciudad del área urbana<sup>8</sup>. Al basarse la nueva clasificación en celdas de 1 km<sup>2</sup> se evita que en las LAU2 con una población elevada pero de gran extensión superficial aparezcan con rurales, al tener una baja densidad, uno de los problemas detectados en la clasificación anterior, que subestimaba el grado de urbanización. Con el nuevo método la densidad se mide en celdas de igual superficie y así se detectan ciudades y pueblos independientemente del tamaño de la LAU2. También se delimitan mejor las franjas periurbanas y, en general, las áreas de influencia urbana, que aparecen como áreas de densidad intermedia (Mapa 2.1).

---

<sup>7 7</sup> Dijkstra, L. and Poelman, H. (2014): *A harmonised definition of cities and rural areas: the new degree of urbanisation*. Luxemburgo: Comisión Europea, Regional Working Paper. Disponible en Internet en: [http://ec.europa.eu/regional\\_policy/sources/docgener/work/2014\\_01\\_new\\_urban.pdf](http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/work/2014_01_new_urban.pdf) (consultado el 12/06/2018).

<sup>8</sup> Eurostat (2016): *Urban Europe. Statistics on cities, towns and suburbs*. Luxembourg: Publications office of the European Union, 2016. Disponible en Internet en: <http://ec.europa.eu/eurostat/documents/3217494/7596823/KS-01-16-691-EN-N.pdf/0abf140c-ccc7-4a7f-b236-682effcde10f> (consultado el 12/06/2018).

**Mapa 2.1 Grado de urbanización según unidades administrativas locales (LAU2)**

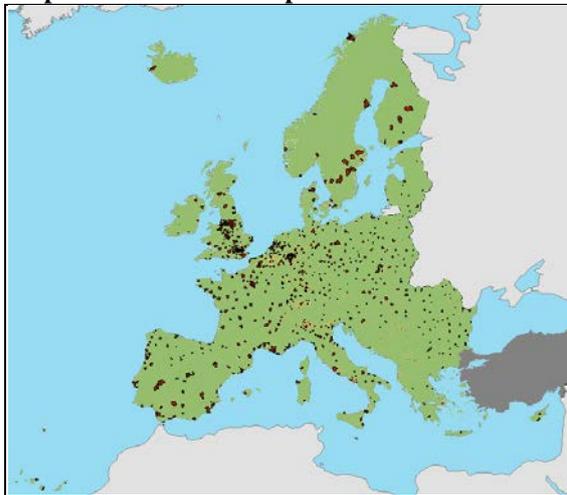


Fuente: Eurostat, JRC and European Commission Directorate-General for Regional Policy. Tomado de Regional Working Paper 2014. A harmonised definition of cities and rural areas: the new degree of urbanisation.

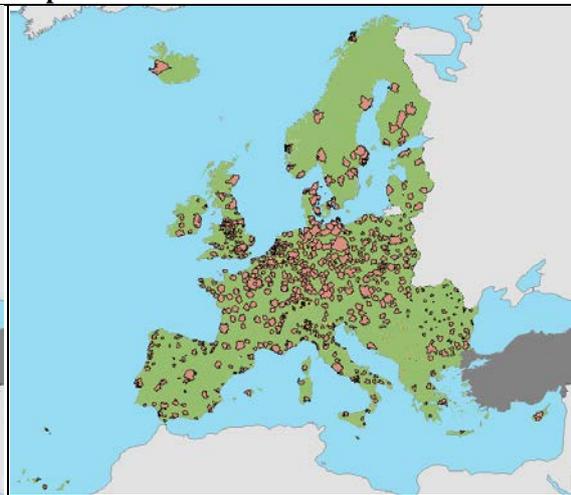
En el caso de España la población residente en áreas densamente pobladas –ciudades– aumenta con este método 7 puntos porcentuales (33%) y la de áreas de densidad intermedia en 16 (31%), con el correspondiente descenso de la rural en 23 puntos (36%) siendo tras Suecia, por el motivo expuesto –tamaño de las LAU2–, el segundo país de la UE más afectado por la nueva clasificación, seguido de otros países nórdicos. Entre las áreas urbanas ahora mejor delimitadas gracias al uso de celdas de 1 km<sup>2</sup> se encuentra Badajoz, por ejemplo, pero también las de otros núcleos del sur de España, donde las superficies urbanas se difuminaban dentro de municipios que antes aparecían en su totalidad como áreas de densidad intermedia. Por el contrario, la intensa fragmentación de las LAU2 en el noroeste elevaba la densidad en algunos municipios de reducida extensión y poblamiento disperso, como se verá más adelante, y aumentaba el grado de urbanización cuando, en realidad, se trata de áreas rurales, tal como figuran aplicando el nuevo método.

Aun así el espacio urbano correspondiente a las ciudades proporciona una imagen engañosa de la dualidad urbano-rural, ajena a la realidad de unos núcleos cuya influencia se expande mucho más allá de sus límites administrativos o delimitados por umbrales de población y densidad (Mapa 2.2). En cambio, la figura de las Áreas Urbanas Funcionales permite cartografiar conjuntos mucho más amplios donde la presencia de un atractor central ha generado una densa red de infraestructuras de transporte y comunicaciones, conectando espacios plurifuncionales vinculados a la ciudad. Esta nueva aproximación a la complejidad del ámbito urbano permite a su vez vislumbrar la del rural, donde las mayores transformaciones han sucedido en estas franjas periurbanas, mientras las más alejadas de ellas, peor comunicadas, son el asiento de la despoblación. El resultado es una plasmación más nítida de los grandes desequilibrios territoriales, patentes sobre todo en el norte, este y sur de Europa (Mapa 2.3).

**Mapa 2.2 Ciudades europeas**



**Mapa 2.3 Áreas Urbanas Funcionales**



Fuente: *Statistical Atlas, Eurostat regional yearbook 2017.*

Los contrastes en la densidad de población evidencian las enormes diferencias existentes dentro de los espacios rurales ya delimitados. Frente a los valores medios y altos en los territorios centrales de la Unión Europea, los periféricos muestran grandes extensiones con densidades mínimas, inferiores a los 20 e incluso, 5 hab/km<sup>2</sup> (Mapa 2.4). Las áreas más septentrionales concentran, lógicamente, las mayores superficies (en Suecia el 76% del territorio cuenta con menos de 30 hab/km<sup>2</sup> y en Finlandia, Letonia y Estonia, más del 80%), pero también destaca la situación del interior de la península Ibérica (41% en Portugal y 37% en España), el sur de Italia, Grecia y la Europa más oriental (Eslovaquia, Hungría, Rumanía y Bulgaria), así como, con mayor virulencia, las zonas de montaña (Alpes, Montes Cárpatos y Balcanes, Pirineos, Apeninos o, en menor medida, el Macizo Central francés). Por supuesto, las diferencias en usos del suelo y modelos de poblamiento hacen incomparables unas regiones con otras en latitudes tan alejadas entre sí, con una población muy dispersa en las más septentrionales, donde la mayor parte de los suelos no son aptos para el cultivo -un 7% en Finlandia, 8% en Suecia- y sus habitantes se concentran en las ciudades el sur, frente a las regiones de la Europa meridional, cuya proporción de tierras cultivadas se duplica -17% en Grecia- o triplica -25% en España- y

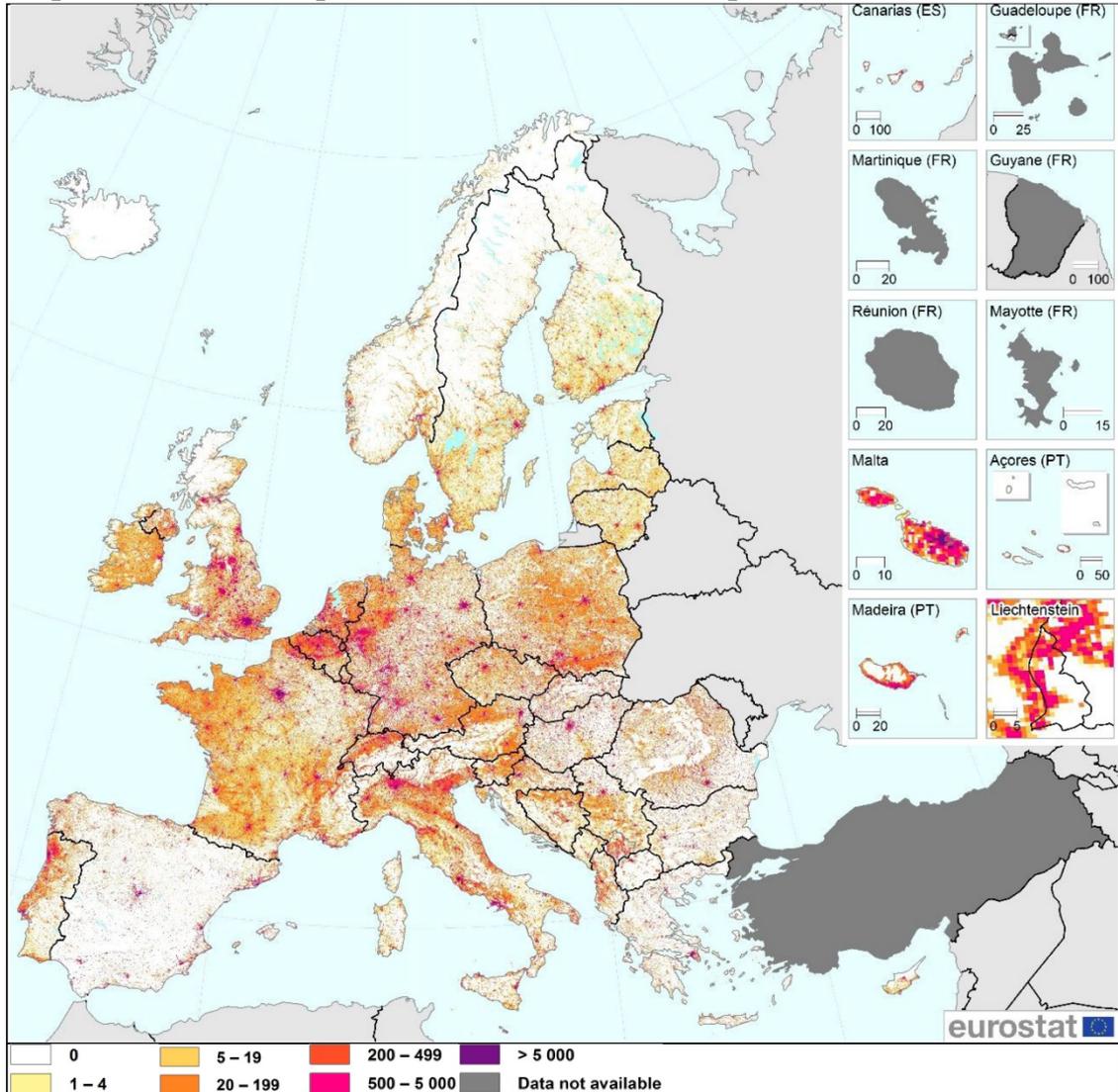
Occidental -34% en Francia o Alemania-. El medio físico, por una parte, y los cambios en los modelos de poblamiento asociados a procesos de industrialización y urbanización, por otra, explican esta diversidad. La distribución porcentual de superficies y habitantes según densidades de población reflejan perfectamente estos desequilibrios territoriales (Tabla 2.1).

**Tabla 2.1 Distribución de superficie y población en la Unión Europea según densidad de población**

Habitantes por km <sup>2</sup>	Superficie		Población en 2017		Densidad media (Hab/km <sup>2</sup> )
	Km <sup>2</sup>	%	Habitantes	%	
Menos de 5	424.797	9,5	1.177.327	0,2	2,8
5-10	83.231	1,9	657.104	0,1	7,9
10-30	661.672	14,8	11.796.969	2,3	17,8
30-100	1.949.815	43,7	117.484.686	23,0	60,3
100-200	817.788	18,3	110.859.589	21,7	135,6
200-500	394.701	8,8	112.667.109	22,0	285,4
500-1,000	86.710	1,9	59.558.657	11,6	686,9
Más de 1,000	43.911	1,0	97.321.230	19,0	2.216,3
<b>Total</b>	<b>4.462.624</b>	<b>100,0</b>	<b>511.522.671</b>	<b>100,0</b>	<b>114,6</b>

Fuente: Eurostat, 2018.

**Mapa 2.4 Densidad de población en 2011 (habitantes por km<sup>2</sup>)**



Fuente: Statistical Atlas, Eurostat regional yearbook 2017.

Pero al margen de cuáles fueran sus causas primeras, esos desequilibrios no han cesado de aumentar. En ausencia de otros factores, la dinámica económica condiciona la territorial y por tanto, la demográfica. Incluso en etapas de crecimiento, sin una adecuada política de redistribución territorial de las inversiones que lo impida, las diferencias tienden a incrementarse, ampliando en consecuencia los problemas derivados de la despoblación y la superficie afectada por ésta. Es lo que sucedió durante la primera década del siglo XXI. Las tasas de crecimiento anual de la población en la UE, que a finales de los años noventa rondaban el 2‰, se mantuvieron en torno al 4‰ entre 2001 y 2008, descendiendo tras la crisis económica pero aun así, manteniendo valores superiores a los de finales de siglo. La causa principal de este aumento de población fue el saldo migratorio neto, superior al 3‰, mientras el natural, si bien experimentó un ascenso más tardío, con máximos entre 2006 y 2011, no llegó a sobrepasar el 1‰. El resultado fue un mayor crecimiento en las áreas más pobladas mientras aquellas en riesgo de despoblación no solo quedaron al margen de estos aportes, sino que mantuvieron sus flujos migratorios hacia las primeras, continuando un éxodo que, al igual que décadas antes en el noroeste español o sur italiano, afecta ya en el Este a las ciudades medias del medio rural, aumentando los contrastes pues, salvo excepciones, las mayores tasas de decrecimiento coincidieron con los territorios de menor densidad. Las regiones urbanas, incluso en esos países, mantienen su crecimiento, especialmente en sus periferias, pero también en todos existen otras con dinámicas regresivas (Mapa 2.5). El 46% de los habitantes de la UE viven en NUTS 3 en crecimiento, concentrando el 50% de la población ocupada y el 61% del PIB; allí las tasas de paro medias eran del 6,3% en 2010, descendiendo al 4,2% donde el crecimiento demográfico era mayor. Por el contrario, en las NUTS 3 decrecientes el desempleo ascendía al 10,5% y al 14,9% en las más afectadas por el retroceso demográfico<sup>9</sup>.

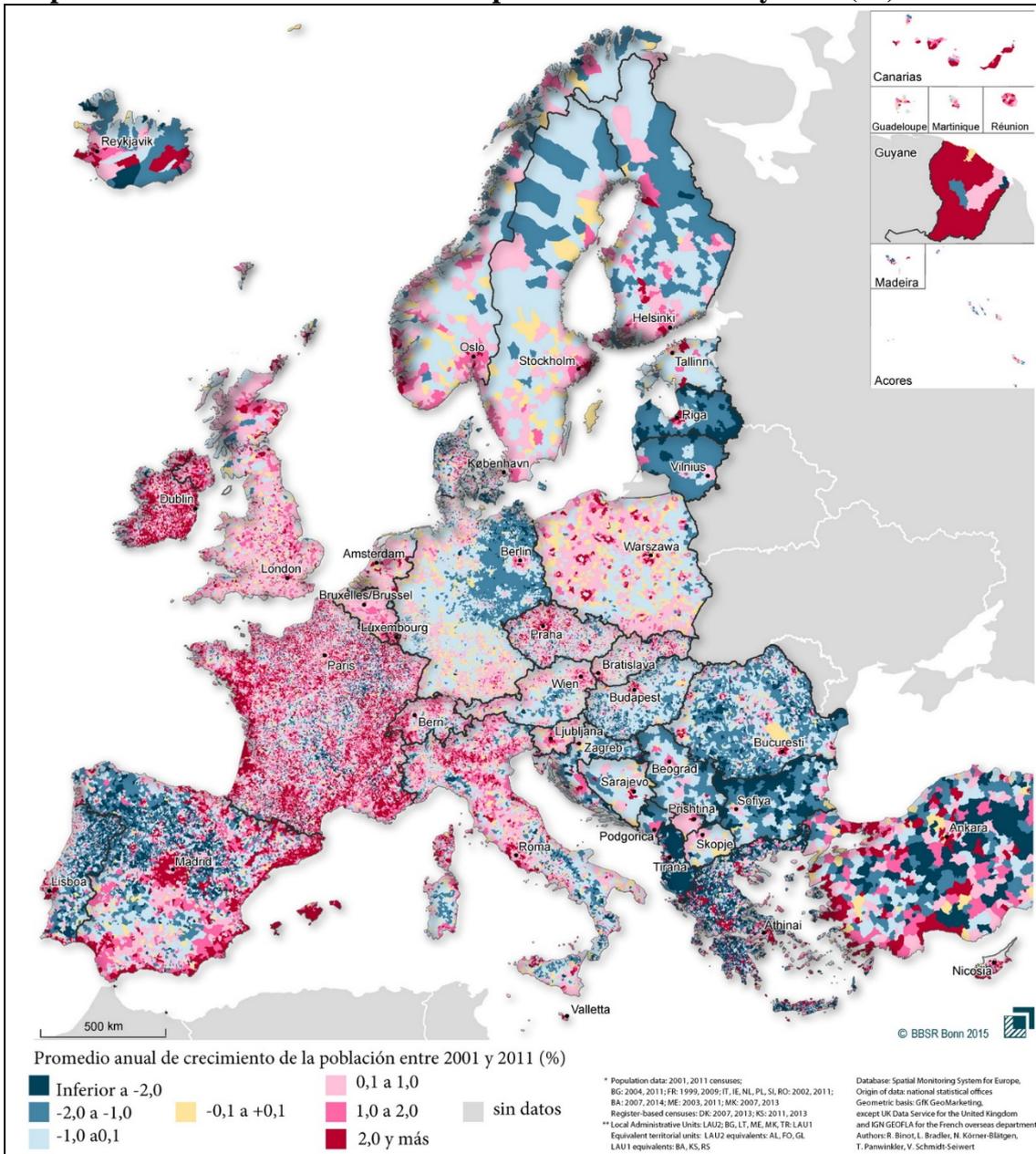
A unos modelos de desarrollo económico excesivamente polarizados se suman, en muchas de las áreas más despobladas, las consecuencias de una prolongada herencia histórica de marginación y emigración, principalmente en Europa del Sur (la franja fronteriza hispano-lusa o el Mezzogiorno italiano). En otros casos el comienzo del decrecimiento tiene fechas más recientes, como en los países de Europa del Este, debido a las profundas transformaciones ocurridas tras la caída de los regímenes comunistas y la entrada en la UE. Destaca, por ejemplo, el caso de Berlín, con un intenso crecimiento que se extiende a su área urbana funcional, mientras en los Länder creados en 1990 en la antigua República Democrática Alemana la pérdida de habitantes se ha mantenido desde la reunificación, cuando en los lados checo y polaco de la frontera el crecimiento es patente, tras un fuerte desarrollo económico, caída del desempleo y descenso de la emigración (Mapa 2.5). Contrasta con todos ellos Francia, con densidades rurales más elevadas y escasa superficie afectada por dinámicas regresivas, resultado de una ordenación territorial integrada en las políticas económicas y sociales, con el objetivo de

---

<sup>9</sup> Federal Institute for Research on Building, Urban Affairs and Spatial Development (2013): *Growing and shrinking regions in Europe*. Disponible en Internet en: [https://www.bbsr.bund.de/BBSR/EN/SpatialDevelopment/SpatialDevelopmentEurope/AnalysesSpatialDevelopment/Projects/growing\\_shrinking/growing\\_shrinking.html?nn=392744](https://www.bbsr.bund.de/BBSR/EN/SpatialDevelopment/SpatialDevelopmentEurope/AnalysesSpatialDevelopment/Projects/growing_shrinking/growing_shrinking.html?nn=392744) (Consultado el 10/06/2018).

evitar la emigración masiva mediante un mayor control de la concentración de actividades económicas en determinadas regiones<sup>10</sup>.

**Mapa 2.5 Variación media anual de la población entre 2001 y 2011 (%)**



Fuente: *Federal Institute for Research on Building, Urban Affairs and Spatial Development*, 2016.

Aunque despoblación y decrecimiento coincidan en muchos territorios europeos y respondan en ocasiones a un modelo de desarrollo falto en sus orígenes de las necesarias intervenciones de la administración pública para contrarrestar la búsqueda de la rentabilidad económica con la social, resulta arriesgado generalizar mucho más allá de lo dicho. La mecanización de las actividades agrarias supuso en todos los casos el abandono de cultivos en zonas de montaña y, en las llanuras, la creciente productividad implicó el

<sup>10</sup> Urteaga, E. (2011): “Modelos de ordenación del territorio en Europa: Francia, Alemania y Reino Unido”, *Estudios Geográficos*, Vol.LXXII, 270, pp.263-289.

transvase sectorial de la mano de obra y el éxodo hacia unas ciudades en rápida expansión. Pero las políticas públicas marcaron las diferencias en los resultados, propiciando un desarrollo más equilibrado o intensificando las desigualdades, por lo que solamente conociendo el devenir histórico es posible comprender la situación actual. En lo común, las regiones europeas menos pobladas se enfrentan al envejecimiento, la creciente necesidad de servicios sociales y la atonía económica, más si la distancia y la deficiencia de las redes de transportes dificultan la accesibilidad, implicando costes adicionales e impidiendo la integración económica y territorial. Y en lo dispar, como indicó la Comisión de Desarrollo Regional del Parlamento Europeo, la diversificación económica, la especialización en productos de calidad, el aprovechamiento racional del patrimonio natural y cultural y, no hay que olvidar, el desarrollo de políticas territoriales coherentes con una realidad no siempre sujeta a límites administrativos, marcarán las diferencias.

### **3. DIVERSIDAD DEMOGRÁFICA DEL MUNDO RURAL: UNA DELIMITACIÓN TERRITORIAL PARA ESPAÑA**

Las ideas de despoblación y mundo rural están íntimamente relacionadas en la conciencia colectiva española de las últimas décadas, dándose por sentado -creyendo- que ambos términos han de ir inevitablemente unidos. Sin embargo, analizando objetivamente la realidad territorial, encontramos una situación muy alejada de la supuesta homogeneidad que derivaría de una visión excesivamente superficial, pues tanto el concepto de “rural” como el de “despoblación” admiten múltiples definiciones, que tampoco coinciden siquiera entre unos países y otros, o dependen de los objetivos finales de su aplicación. Así, dentro del comúnmente denominado mundo rural, y sin salir de los límites fronterizos españoles, la entidad espacial y demográfica de los municipios varía notablemente entre el norte y sur, consecuencia de una herencia histórica que se remonta hasta la Reconquista, por lo que la mera catalogación basada en un umbral residencial (10.000 habitantes es la cifra más utilizada, siguiendo la clasificación del INE) no refleja la realidad social ni económica de los territorios en ella incluidos: lo que, por ejemplo, en Castilla y León sería una pequeña ciudad de servicios de cierta pujanza económica, en Andalucía tendría las características propias de un enclave agrario. Dentro del ámbito rural, además, la ubicación y en especial, la accesibilidad, condiciona el devenir económico y, en consecuencia, demográfico. Atravesadas por redes de transporte más densas, las franjas cercanas a las ciudades han experimentado intensos procesos de expansión superficial y desplazamientos centrífugos desde el núcleo central de una población que, buscando vivienda asequible y mejor calidad de vida en las nuevas áreas residenciales de la periferia, dota a los antaño municipios rurales cercanos de una vitalidad superior incluso a la propia del ámbito urbano. Su población ha crecido con rapidez, rejuveneciendo las envejecidas pirámides etarias gracias al aporte de jóvenes parejas con hijos, a la par que los servicios destinados a esos nuevos pobladores se han incrementado y diversificado. Más alejados, los mayores núcleos rurales ejercen el papel de suministradores de bienes y servicios a sus propios residentes y a los del área de influencia a la que abastecen, manteniendo su dinamismo en virtud de la evolución demográfica de ese mismo territorio circundante. Finalmente, los núcleos de menor entidad resultan los más afectados históricamente por las pérdidas, si bien la capacidad para generar nuevas formas de explotación de sus recursos endógenos, asociados en gran medida al atractivo turístico, pueden llegar a frenar e incluso revertir esa tendencia. En todos los casos, la facilidad de acceso juega un papel prioritario, tanto en la intensidad del proceso de despoblación como en su capacidad para revertirlo o, en el peor de los casos, para mantener un mínimo indispensable de servicios.

El problema de definir lo rural no carece por tanto de complejidad, tanto más en cuanto que se desea aplicarlo a un conjunto territorial, el español, donde la variedad de situaciones se multiplica en cada comunidad autónoma y los límites entre rural y urbano resultan con frecuencia difusos. Las definiciones utilizadas a escala de la Unión Europea

responden a la búsqueda de parámetros aplicables a modelos de poblamiento muy variados, que llevan en ocasiones a comparaciones sin sentido, utilizando variables de carácter meramente descriptivo, como la densidad de población, cuando la ordenación del territorio en unos y otros casos no hacen de este cociente el indicador más adecuado. Por idénticos motivos, el número de habitantes, el envejecimiento demográfico, el saldo vegetativo e, incluso, el migratorio, no son suficientes, al menos de forma aislada, para delimitar espacios de génesis, economía y funcionalidad tan diversas. Pero aunque solamente abordando el problema a escalas más precisas sería posible llevar a cabo una cartografía exacta de lo rural, siempre es posible examinar individualmente algunos de los principales intentos de taxonomía para, por último, combinar los aspectos más relevantes y así, cuando menos, tener una idea aproximada del territorio que ha de estudiarse.

### **3.1 Un reducido número de residentes**

Las clasificaciones más simples utilizan una única variable, el número de residentes por municipio, ya de por sí criticable en cuanto se trata de una unidad administrativa de superficies muy dispares y conformada por diferentes entidades de población, por lo que cifras similares pueden enmascarar modelos de poblamiento contrastados, desde los más concentrados –un único núcleo habitado- a los más dispersos –población diseminada-. Un núcleo de población, según define el Nomenclátor, es “un conjunto de al menos diez edificaciones, que están formando calles, plazas y otras vías urbanas” o también, aunque tengo menos edificaciones, “siempre que la población que habita las mismas supere los 50 habitantes”<sup>11</sup>. Los límites de un núcleo y, con ellos, las viviendas de su periferia que incluye o no, dependen de diferentes aspectos que no merece la pena enumerar aquí, pero sí que todas las edificaciones que no se incluyen en esos núcleos se clasifican como diseminadas. En 2017 había en España 8.124 municipios y 37.303 núcleos de población, asentándose en ellos el 96,6% de los habitantes, mientras los restantes se localizaban en “diseminado”, un total de 1.530.658 personas residentes en pequeñas aldeas, caseríos, casas rurales, granjas, etc. Sin contabilizar estos tipos de hábitat, cuya importancia relativa ya es de por sí representativa del ámbito rural, el número medio de residentes en los núcleos de población es muy reducido, aunque para conocerlo con exactitud es preciso primero expurgar del listado oficial aquellos núcleos ya despoblados -que sin embargo continúan figurando como tales en el Nomenclátor-, otros que nunca lo han estado (polígonos industriales, por ejemplo) o, también puede ser, que solamente estén habitados parte del año sin tener residentes fijos (establecimientos turísticos, urbanizaciones, poblados, etc.), sumando un total de 658. El resultado final es de 36.645 núcleos con una población media de 1.207 residentes, pero la realidad es mucho más extrema. El coeficiente de Gini, que oscila entre 0 y 1 según el nivel de desigualdad en el reparto de una variable, aplicado a la distribución de la población por núcleos es de 0,922 y, si consideramos asimismo las viviendas en diseminado, asciende a 0,941, aunque este

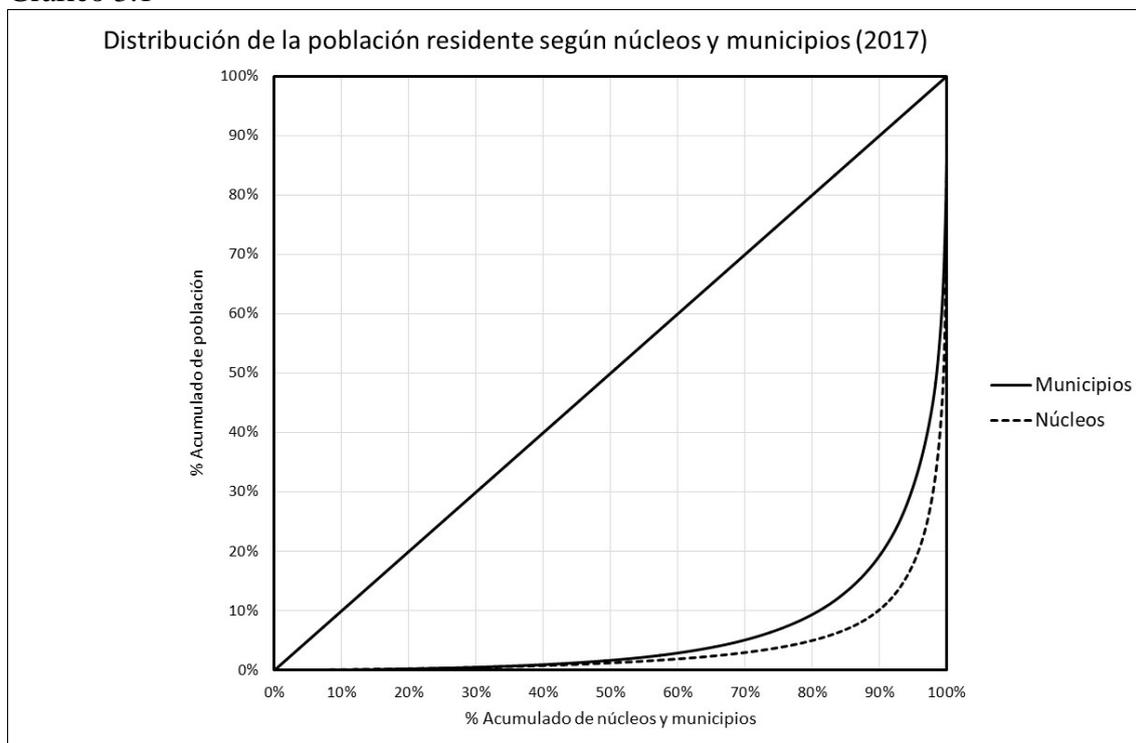
---

<sup>11</sup> Instituto Nacional de Estadística, Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional. Recuperado de <http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30261>.

último dato no es completamente exacto debido a la agrupación que el Nomenclátor hace de las mismas en unidades de mayor tamaño (entidades singulares y/o colectivas), por lo que la distribución real resulta todavía más dispersa.

A escala municipal la aplicación de los umbrales poblacionales utilizados por el INE, de hasta 2.000 –zona rural- y 10.000 habitantes –zona intermedia-, nos ofrece un panorama no muy diferente. El 5,8% de la población española vive según estos parámetros en municipios netamente rurales (5.856 municipios con un total de 2.717.935 habitantes), mientras otro 14,7% lo hace en los clasificados como intermedios (1.500 y 6.853.998), si bien la mayor parte de los autores incluyen este grupo en el precedente, elevando así la población rural al 20,6% del total y los municipios de hasta 10.000 residentes, al 90,8%. La extremada dispersión revelada en el análisis por núcleos se atenúa, pero no mucho, quedando reflejada en un coeficiente de Gini de 0,871. La curva de Lorenz, que compara las cantidades relativas acumuladas de dos variables, en este caso la de residentes con la de núcleos y población en diseminado, o con la de municipios, muestra la enorme importancia de un modelo territorialmente desequilibrado, donde el 80% de los municipios de menor entidad solamente suman una décima parte de la población total, llegando la primera proporción al 90% en el caso de núcleos o población en diseminado (Gráfico 3.1).

Gráfico 3.1

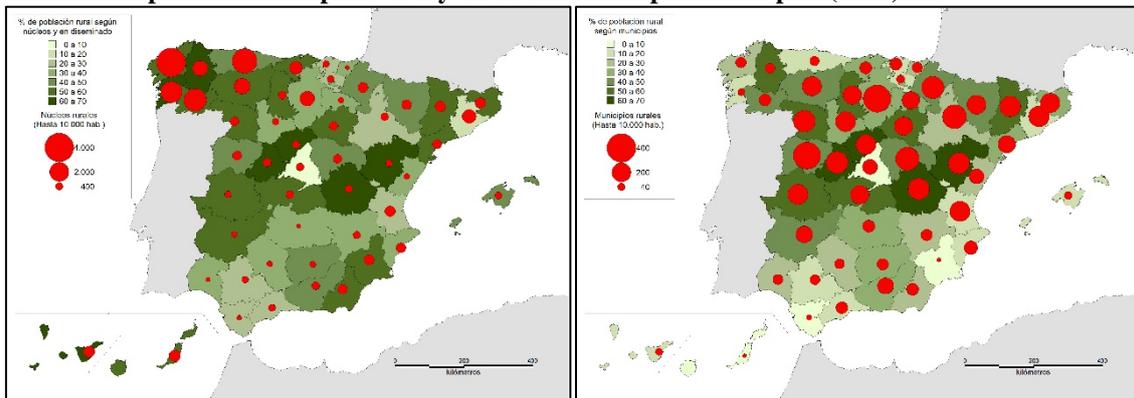


Fuente: INE (*Estadísticas del Padrón Continuo y Nomenclátor*). Elaboración propia.

Esta primera aproximación da ya una idea bastante precisa de los problemas asociados a una fragmentación tan desequilibrada del modelo de poblamiento, que lo es aún más si se consideran las desigualdades a escala regional o provincial. La escala del análisis

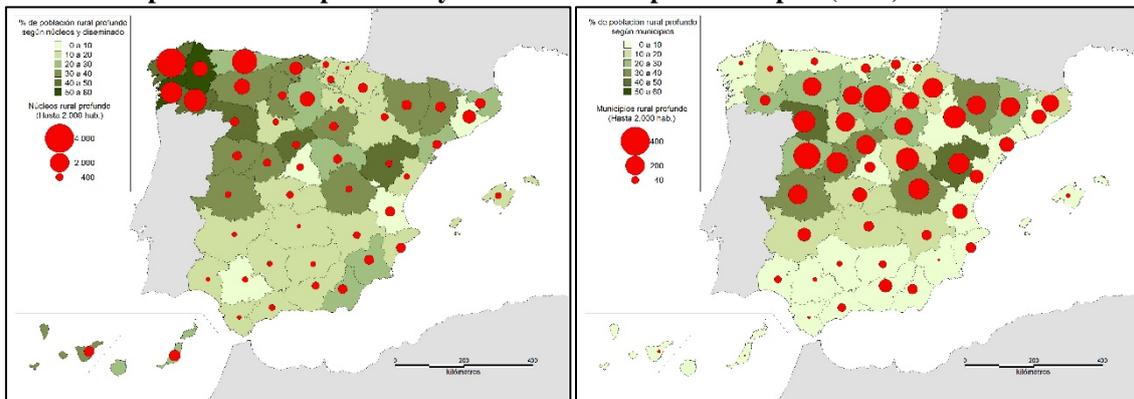
condiciona sensiblemente los resultados y, si teniendo en cuenta los municipios, 9,6 millones de personas habitan en áreas rurales o semirurales, de acuerdo al tamaño de los núcleos de población y sumando los residentes en diseminado, la cifra llega a 16 millones. Y en el rural profundo casi se triplicaría, ascendiendo de los 2,7 millones ya indicados a 7,8. En Galicia, con más de diez mil núcleos inferiores a dos mil habitantes, el 48% de su población reside en ese medio rural extremo. La inmensa mayoría de los núcleos de población españoles se encuentra por debajo de ese umbral (93,1%) y apenas 637, el 1,7%, superan los diez mil. Eliminada esa distribución interna en los municipios, la representación de la España rural se modifica sensiblemente (Mapas 3.1 y 3.2). Coinciden a grandes rasgos algunas provincias del interior y se reflejan los contrastes entre éste y la periferia costera, pero también destacan las diferencias allí donde el poblamiento es más disperso, como en Galicia, Asturias y, en menor medida, Cantabria. En las tres regiones el número de municipios es reducido, al contrario que el de núcleos, lo que explica también las diferencias en las proporciones de población rural –hasta 10.000 habitantes– entre ambos cómputos. Esos mismos porcentajes varían considerablemente en muchas de las provincias mediterráneas, consecuencia de los desequilibrios entre la franja costera y el interior montañoso. Sí se aprecia en ambos casos el contraste Norte-Sur, con unos niveles de fragmentación municipal y de dispersión de los asentamientos muy inferiores en las provincias meridionales.

**Mapas 3.1 y 3.2. Porcentaje de población residente en el ámbito rural por provincias según distribución por núcleos de población y en diseminado o por municipios (2017)**



Fuente: INE (*Estadísticas del Padrón Continuo y Nomenclátor*). Elaboración propia.

**Mapas 3.3 y 3.4. Porcentaje de población residente en el ámbito rural profundo por provincias según distribución por núcleos de población y en diseminado o por municipios (2017)**



Fuente: INE (*Estadísticas del Padrón Continuo y Nomenclátor*). Elaboración propia.

Las diferencias provinciales son mucho mayores si atendemos al ámbito rural profundo –hasta 2.000 habitantes- según la unidad elegida, aunque persisten contrastes parecidos con los precedentes y vuelven a destacar las regiones de la cornisa cantábrica por presentar valores opuestos según nos centremos en los núcleos -porcentajes elevados- o los municipios –reducidos-. En el interior, las provincias de Castilla y León sobre todo, pero también Cáceres, Cuenca, Huesca, Teruel o Lérida, muestran elevados porcentajes de población en este ámbito, a la par que un elevado número de municipios por debajo del umbral seleccionado (Tabla 3.1).

**Tabla 3.1. Distribución de la población rural a escala provincial según clasificación por núcleos o por municipios (2017)**

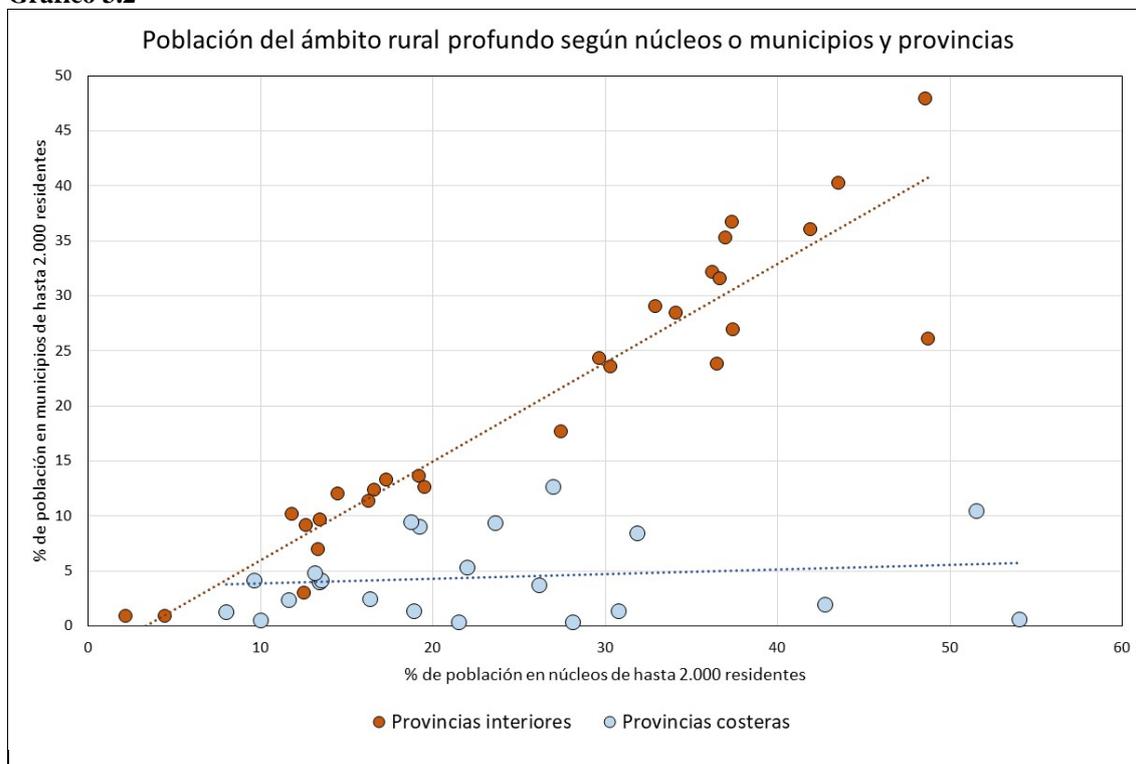
Provincia	Por núcleos y diseminado				Por municipios			
	Rural		Rural profundo		Rural		Rural profundo	
Álava	66.465	20,35	44.088	13,50	51.174	15,67	31.349	9,60
Albacete	134.285	34,43	64.755	16,60	111.536	28,60	48.077	12,33
Alicante	598.254	32,78	298.930	16,38	268.503	14,71	44.358	2,43
Almería	377.519	53,42	155.356	21,98	162.104	22,94	37.486	5,30
Ávila	103.292	64,28	59.494	37,02	102.551	63,82	56.601	35,22
Badajoz	362.746	53,35	130.723	19,23	316.246	46,51	92.071	13,54
Baleares	553.514	49,60	211.241	18,93	162.559	14,57	15.146	1,36
Barcelona	996.771	17,88	447.605	8,03	622.170	11,16	71.873	1,29
Burgos	130.826	36,53	106.327	29,69	114.405	31,94	86.864	24,25
Cáceres	236.695	59,17	145.002	36,25	233.733	58,43	128.382	32,09
Cádiz	289.823	23,38	124.170	10,02	99.016	7,99	6.501	0,52
Castellón/Castelló	204.798	35,59	107.771	18,73	142.533	24,77	54.528	9,48
Ciudad Real	180.824	35,98	59.663	11,87	166.752	33,18	50.975	10,14
Córdoba	288.381	36,59	99.123	12,58	215.798	27,38	23.593	2,99
Coruña, La	666.861	59,53	479.247	42,78	324.315	28,95	22.007	1,96
Cuenca	130.052	65,45	74.252	37,37	129.008	64,92	72.891	36,68
Gerona	395.709	52,36	203.955	26,99	271.637	35,94	95.325	12,61
Granada	395.073	43,27	175.700	19,25	289.765	31,74	82.200	9,00
Guadalajara	124.180	49,02	69.643	27,49	110.127	43,48	44.585	17,60
Guipúzcoa	262.436	36,49	96.411	13,40	165.816	23,05	28.783	4,00
Huelva	194.354	37,45	68.172	13,14	144.063	27,76	25.036	4,82
Huesca	109.026	49,62	80.573	36,67	105.493	48,02	69.159	31,48
Jaén	270.518	42,04	86.111	13,38	230.188	35,77	44.488	6,91
León	266.986	57,01	170.999	36,51	205.920	43,97	111.132	23,73
Lérida	243.918	56,41	131.201	30,34	235.199	54,40	101.656	23,51
Rioja, La	116.932	37,08	45.796	14,52	114.604	36,34	37.840	12,00
Lugo	227.633	68,23	171.887	51,52	173.593	52,03	34.926	10,47
Madrid	545.393	8,38	141.684	2,18	358.246	5,51	54.012	0,83
Málaga	435.026	26,68	189.406	11,62	189.867	11,64	38.523	2,36
Murcia	759.800	51,68	316.380	21,52	56.032	3,81	5.004	0,34
Navarra	297.557	46,26	111.452	17,33	281.427	43,75	85.197	13,25
Orense	180.648	57,96	152.065	48,79	153.929	49,39	81.100	26,02
Asturias	417.052	40,30	270.712	26,16	153.100	14,79	38.525	3,72
Palencia	86.837	53,15	61.197	37,45	84.498	51,72	43.921	26,88
Palmas, Las	612.743	55,68	309.439	28,12	63.706	5,79	3.756	0,34
Pontevedra	624.143	66,21	509.352	54,03	165.453	17,55	5.367	0,57
Salamanca	149.961	44,95	109.824	32,92	148.472	44,51	96.616	28,96
Santa Cruz de Tenerife	695.596	69,03	310.066	30,77	148.872	14,77	13.386	1,33
Cantabria	313.931	54,10	184.819	31,85	204.818	35,30	49.058	8,45
Segovia	104.859	68,01	64.701	41,96	102.428	66,43	55.448	35,96
Sevilla	395.795	20,41	87.079	4,49	288.961	14,90	16.049	0,83
Soria	50.315	56,60	30.365	34,16	50.022	56,27	25.233	28,38
Tarragona	396.884	50,13	186.864	23,60	270.622	34,18	74.410	9,40
Teruel	87.729	64,72	59.058	43,57	84.141	62,07	54.477	40,19
Toledo	409.458	59,61	134.231	19,54	370.835	53,99	86.146	12,54
Valencia	677.717	26,67	244.559	9,63	476.811	18,77	105.626	4,16
Valladolid	164.247	31,52	85.065	16,32	158.624	30,44	58.810	11,29

Vizcaya	315.926	27,51	155.659	13,56	215.166	18,74	48.023	4,18
Zamora	97.425	54,92	86.268	48,63	96.778	54,55	84.854	47,83
Zaragoza	244.073	25,60	120.887	12,68	209.786	22,00	86.644	9,09
Ceuta	14.230	16,75	5.010	5,90	0	0,00	0	0,00
Melilla	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	16.005.216	34,37	7.834.337	16,82	9.601.402	20,62	2.728.017	5,86

Fuente: INE (*Nomenclátor y Estadística del Padrón Continuo*). Elaboración propia.

A la postre, la cartografía de las provincias marítimas en el caso de la distribución de núcleos de menor entidad, y las del interior cuando se trata de municipios, delimitarán en gran medida los territorios afectados por la despoblación, pues se trata de modelos de poblamiento bien diferenciados. Los primeros, con grandes contrastes entre una población concentrada a lo largo de la línea de costa y dispersa en sus bordes montañosos; los segundos, en la mitad septentrional, marcados tanto por el éxodo rural como por saldos naturales adversos que, junto a una excesiva fragmentación municipal, convierten a los núcleos y municipios urbanos en archipiélagos rodeados por un medio rural en franca regresión demográfica. Comparando el peso relativo de los residentes en el medio rural profundo según se contabilicen núcleos o municipios, en las provincias del interior mencionadas los porcentajes apenas difieren, un hecho muy representativo de esa exagerada división administrativa. En casos extremos, como los de Teruel, Ávila, Cuenca y Zamora, la cuantificación de la población en municipios de hasta dos mil habitantes incluye entre el 92 y 98% de la resultante si se suma la de los núcleos de similar tamaño y, si se incluyen aquellas donde se supera el 80%, la lista asciende a una docena de provincias. Por el contrario, en la costa esos porcentajes no superan el 50% y en 12 de esas 22 provincias, ni siquiera el 20%, menos aún en litoral gallego, asturiano o en las islas (Gráfico 3.2).

**Gráfico 3.2**



Fuente: INE (*Estadísticas del Padrón Continuo y Nomenclátor*). Elaboración propia.

La utilización del municipio como unidad de análisis, junto al reducido número de residentes, es por tanto un buen indicador para la definición de los entornos eminentemente rurales, pero no en todas las provincias. Un segundo problema añadido radica en que, debido a los desiguales modelos de poblamiento, en muchos casos el sobrepasar un umbral determinado de habitantes no implica necesariamente el carácter urbano. Se excluyen así municipios que, pese a su entidad, pertenecen sin duda al mundo rural, incluso cuando superan el límite de los diez mil habitantes. Esa cifra llega a ser duplicada en Andalucía, donde Almonte y Moguer en Huelva, Palma del Río en Córdoba y Los Palacios en Sevilla, todos ellos por encima de los veinte mil residentes, cuentan con más de un 50% de activos agrarios, o incluso alcanzan el 80% en la jienense de Jódar, con casi doce mil habitantes en 2017. Aunque con poblaciones e índices no tan elevados, también encontramos ejemplos de este tipo en las CCAA de Aragón, Asturias, Castilla y León y Galicia que, catalogados como urbanos en términos estadísticos, reúnen muchas, cuando no todas, de las características definitorias de entornos rurales con dinámicas recesivas. Con proporciones de trabajadores agrarios inferiores, salvo excepciones, al promedio en los municipios menores de diez mil habitantes, sus núcleos principales son centros de servicios cuya economía padece una continua pérdida de demanda externa paralela a la despoblación de sus áreas de influencia, redundando en la merma de su propia población y, por tanto, demanda interna, un círculo vicioso de difícil ruptura. En el extremo opuesto son asimismo frecuentes los municipios con escasos residentes que, pertenecientes a espacios periurbanos o franjas donde la influencia de la ciudad se deja sentir en sus estructuras demográfica y socioeconómica, no deben considerarse rurales.

**Tabla 3.2. Población rural y urbana según residentes y unidad básica de cuantificación (2017)**

Unidad básica de cuantificación	Población clasificada como rural			% del total de población	Población urbana	
	Rural (Hasta 2.000)	Semirural (2.001-10.000)	Ambas (Hasta 10.000)		Población	%
Núcleos y diseminado	7.834.337	8.170.879	16.005.216	34,4%	30.506.916	65,6%
Entidades singulares	6.377.572	8.249.310	14.626.882	31,4%	31.885.250	68,6%
Municipios	2.728.017	6.873.385	9.601.402	20,6%	36.910.730	79,4%

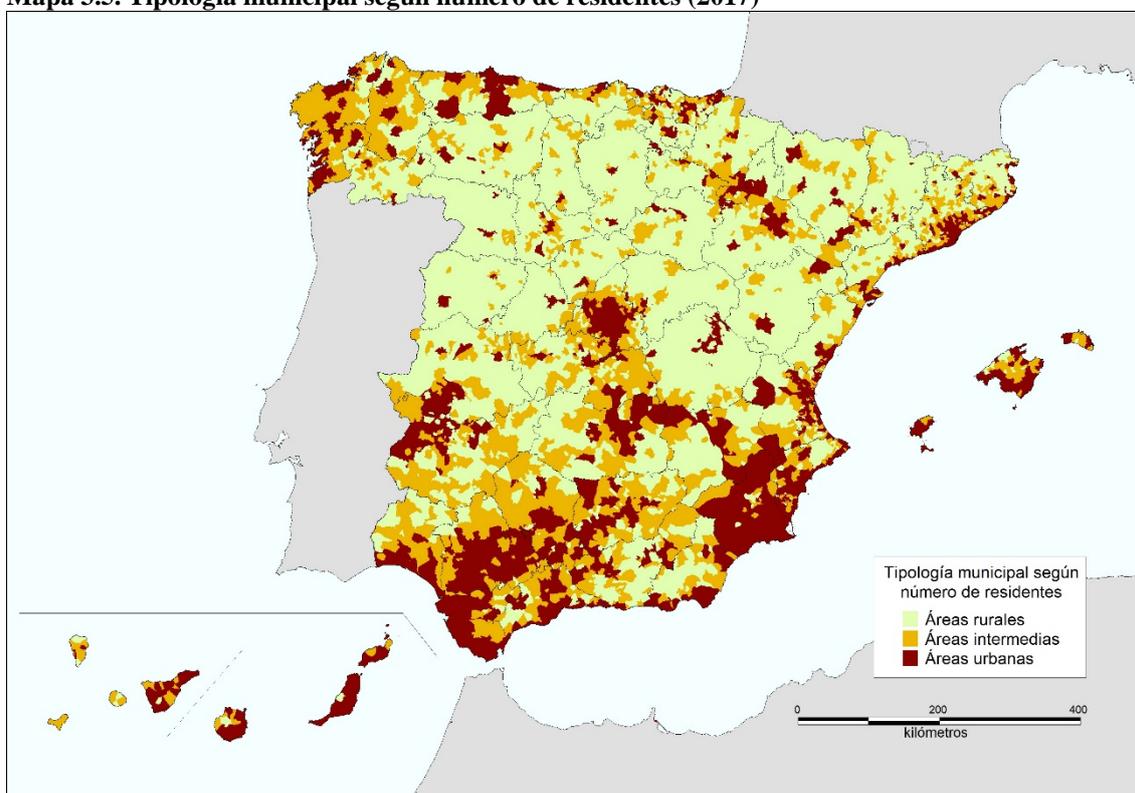
Fuente: INE (*Nomenclátor y Estadística del Padrón Continuo*). Elaboración propia.

Una tercera opción, a medio camino entre las dos expuestas, es la propuesta por el INE utilizando en lugar del municipio la entidad singular de población, definida como “cualquier área habitable del término municipal, habitada o excepcionalmente deshabitada, claramente diferenciada dentro del mismo, y que es conocida por una denominación específica que la identifica sin posibilidad de confusión” y aplicando los umbrales ya conocidos. En 2017 había 59.115 entidades singulares de hasta 2.000 mil habitantes, sumando en total 6.377.572, el 14% de la población española, ambas cifras más cercanas a las obtenidas mediante el análisis de núcleos que de municipios (Tabla 3.2). A ellas se añadirían otras 1.875 de entre 2.001 y 10.000 residentes, con el 18% de la población (8.249.310 habitantes), pertenecientes a la denominada zona intermedia, por lo que el conjunto no urbano agruparía al 31% de los empadronados. Al incluir núcleos y población en diseminado, probablemente esta clasificación se acerque más a la realidad tanto del medio rural como del urbano pues, sobre todo en el segundo, la presencia de urbanizaciones residenciales con menos de dos mil habitantes en la cercanía de ciudades hace que sean consideradas estadísticamente como rurales cuando están vinculadas al área de influencia de sus respectivos centros urbanos. A la par, si se trata de centros de

servicios rurales, la existencia de pequeños asentamientos cercanos donde, por ejemplo, el atractivo turístico potencia la pervivencia de actividades económicas ligadas al mismo, recomendaría sumar sus efectivos a los del núcleo principal. En ambos casos, las entidades singulares de población responden a esa lógica.

No obstante, independientemente de la unidad territorial utilizada, el total de residentes no es indicador suficiente como para delimitar por sí solo el medio rural ya que, como se ha visto, la disimilitud en las divisiones administrativas –municipios– y, con ellas, estadísticas, así como en el tamaño medio de los núcleos de población entre el norte y sur peninsular, inducen a encasillados erróneos, figurando como áreas intermedias y hasta urbanas grandes extensiones territoriales que distan mucho de serlo (Mapa 3.5). Será preciso combinar la entidad demográfica con otra u otras variables que permitan una clasificación de lo rural/urbano más acertada. En este sentido, la densidad de población es la utilizada con mayor frecuencia.

**Mapa 3.5. Tipología municipal según número de residentes (2017)**



Fuente: INE (*Estadísticas del Padrón Continuo*). Elaboración propia.

### **3.2 Residentes y territorio: la densidad de población**

La Ley de 2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural lo delimita en su artículo 3 como “el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km<sup>2</sup>”, diferenciando municipios rurales de pequeño tamaño cuando poseen menos de 5.000

habitantes<sup>12</sup>. Los límites poblacionales son aquí más amplios, superando sobradamente los indicados en la definición dada por la ONU en 1998 (2.000 habitantes), pero el territorio teóricamente rural queda reducido al aplicar la segunda condición. La OCDE, en su Programa de Desarrollo Rural, aporta unos parámetros similares, aunque eleva la densidad a 150 km<sup>2</sup> utilizando como base los municipios individuales y demostrando una mayor coincidencia con otros aspectos propios del entorno agrario, además de incluir criterios añadidos para diferenciar entre regiones y provincias predominantemente rurales, intermedias o urbanas<sup>13</sup>. Existen múltiples fórmulas de cuantificación basadas en la densidad, como la utilizada por Eurostat, que propone sustituir el municipio por celdas de 1 km<sup>2</sup> y calificar de urbanas las regiones formadas por celdas contiguas que tengan al menos 300 hab/km<sup>2</sup> y 5.000 habitantes, siendo centros urbanos cuando sobrepasan los 50.000 habitantes<sup>14</sup>. Algunas de estas definiciones resultan imposibles de aplicar a escala nacional por la escasez de datos socioeconómicos georreferenciados con semejante precisión, por lo que el municipio, con todas sus imperfecciones como unidad territorial básica, continúa siendo la base de los análisis<sup>15</sup>.

Considerando la densidad media de España, de 92 hab/km<sup>2</sup> en 2017, el límite propuesto por la OCDE resulta excesivo como umbral del medio urbano, por lo que parece más aconsejable aplicar la definición de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, si bien con algunas matizaciones. Los municipios de entre 10.001 y 30.000 habitantes con densidades mayores a 100 hab/km<sup>2</sup> incluyen pequeñas ciudades y centros comarcales que, integradas o no en áreas urbanas de mayor entidad, poseen una dinámica socioeconómica diferente a la del entorno rural, por lo que resultaría conveniente integrarlos en un grupo propio. E incluso con un número de residentes reducido, en las franjas periurbanas se encuentran también municipios con elevada densidad de población, vinculados al núcleo central. Se trata del conjunto denominado por la citada Ley como zonas rurales periurbanas, “aquellas de población creciente, con predominio del empleo en el sector terciario, niveles medios o altos de renta y situadas en el entorno de las áreas urbanas o áreas densamente pobladas”. Mención aparte merecen los municipios de tamaño medio localizados en la costa, en especial en la levantina, donde conforman una franja casi continua cuyo crecimiento depende directamente del turismo de sol y playa. En todos los casos, estos espacios poseen características peculiares y no se ven afectados por los problemas de despoblación propios del campo, como se verá en el análisis concreto de la situación actual del medio rural.

---

<sup>12</sup> Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural. BOE, núm. 299 de 14/12/2007.

<sup>13</sup> Molinero, F.; Majoral, R.; García, J.M. y García, G. (2004): *Atlas de la España Rural*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 463 pp.

<sup>14</sup> Dijkstra, L. and Poelman, H. (2014): *A harmonised definition of cities and rural areas: the new degree of urbanisation*. Luxemburgo: Comisión Europea, Regional Working Paper. Disponible en Internet en: [http://ec.europa.eu/regional\\_policy/sources/docgener/work/2014\\_01\\_new\\_urban.pdf](http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/work/2014_01_new_urban.pdf) (consultado el 12/06/2018).

<sup>15</sup> Sancho Comíns, J. y Reinoso Moreno, D. (2012): “La delimitación del ámbito rural: una cuestión clave en los programas de desarrollo rural”, *Estudios Geográficos*, Vol. LXXIII, 273 (Julio-Diciembre 2012): 599-624.

**Tabla 3.3. Población, densidad e indicadores de la estructura etaria en municipios urbanos y rurales definidas según la Ley de 2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural (2017)**

Tipo de municipio		Urbanos	Rurales de 5.000 o más residentes	Rurales menores de 5.000 residentes	España
Población	Residentes	27.487.496	13.339.136	5.745.500	46.572.132
	%	59,0%	28,6%	12,3%	100,0%
Superficie	km <sup>2</sup>	30.457	120.035	356.487	506.979
	%	6,0%	23,7%	70,3%	100,0%
Densidad	hab/km <sup>2</sup>	902,50	111,13	16,12	91,86
Edad media		42,65	41,84	46,62	42,91
Tasa de vejez		18,4%	17,2%	24,5%	18,8%
Índice de envejecimiento		1,23	1,08	1,99	1,26
Potencial de activos		65,63%	65,79%	62,26%	65,26%
Reemplazo de activos		0,84	0,93	0,70	0,84

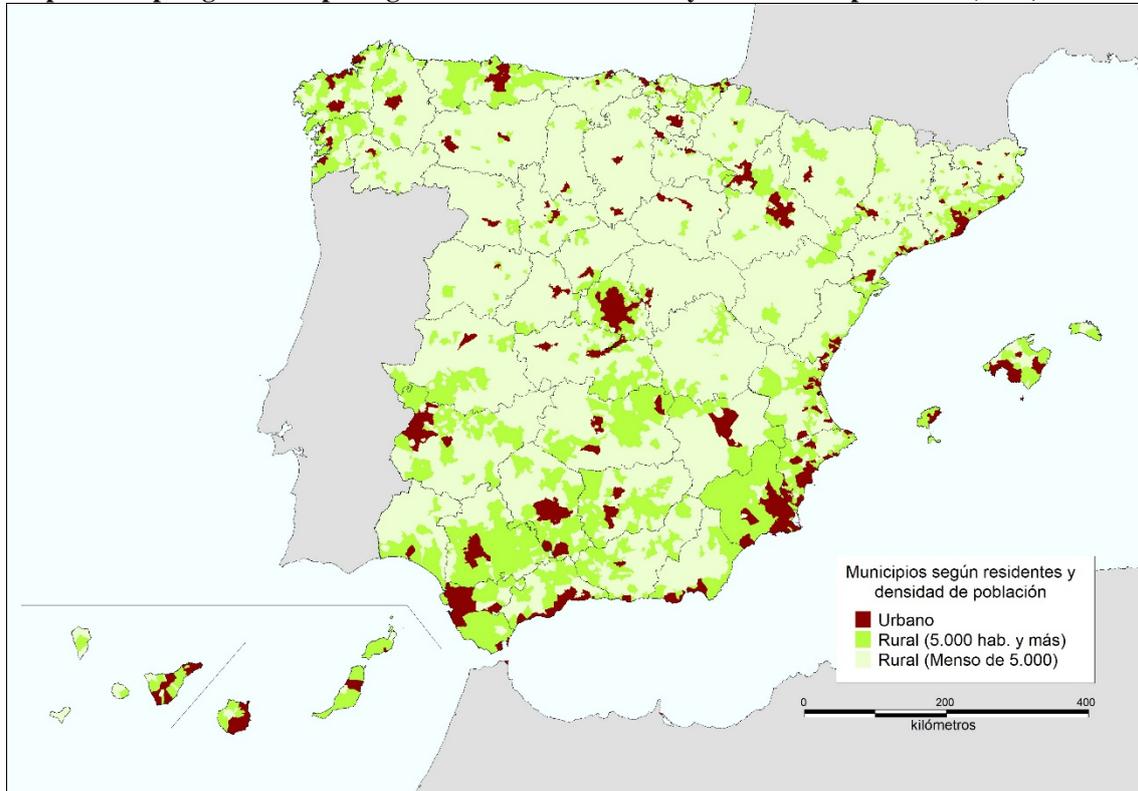
Fuente: INE (*Estadística del Padrón Continuo*). Elaboración propia.

El resultado, con las limitaciones ya conocidas de una base a escala municipal, manifiesta con nitidez las diferencias entre los tres ámbitos considerados, ratificando la necesidad de incluir un área suburbana integrando algunos de los municipios rurales de 5.000 o más habitantes, cuya densidad media de población supera el promedio nacional y no tiene parangón con la de los espacios rurales de menor entidad (Tabla 3.3). Estos últimos concentran solamente el 12,3% del total de habitantes, menos incluso que en el análisis basado en núcleos, al haber expurgado los localizados en franjas urbanas o costeras; y con 16 hab/km<sup>2</sup>, muestran una densidad que, incluso en conjunto, es síntoma inequívoco de despoblación. Es más, en la mayoría del territorio así definido –el 59% de la superficie– ni siquiera se superan los 10 hab/km<sup>2</sup>, distribuyéndose en él casi un millón de habitantes. Un examen más preciso muestra además que, si bien con densidades inferiores al límite aplicado para el espacio rural en su conjunto, el centenar de municipios que serían considerados urbanos en virtud de su entidad demográfica –más de 10.000 residentes– concentran la mitad de los residentes, yuxtaponiéndose este desequilibrio dentro del propio ámbito rural al general. Las estructuras etarias, a través de cualquiera de sus indicadores, señalan las grandes diferencias no solo entre áreas rurales y urbanas sino, más aún, las rurales mayores de 5.000 residentes, donde se concentra la población más joven, con una edad media de 41,8 años, inferior a la urbana (42,7) y al promedio nacional (42,9), mientras en el mundo rural se alcanzan los 46,6. La tasa de vejez –porcentaje de mayores de 65 años sobre el total–, del 18,3% en España, es asimismo muy elevada en estos últimos municipios (24,5%), al igual que el índice de envejecimiento, de dos mayores de 65 años por cada menor de 15. El potencial de activos –la población en edad laboral– es similar en los medios urbano y suburbano, pero el envejecimiento demográfico y la emigración lo hacen descender en el rural. Destaca que en ninguno de los grupos esté asegurado el reemplazo de activos, cuyo índice –cociente entre población de 15-19 y de 60-64– solamente se acerca a la unidad en los municipios rurales de mayor tamaño.

La representación cartográfica según estos parámetros (Mapa 3.6) se asemeja a la proporcionada por Eurostat, diferenciando entre grandes centros urbanos o áreas de alta densidad demográfica (al menos el 50% de la población vive en centros urbanos con más de 50.000 habitantes), ciudades medias y periferias o áreas de densidad intermedia (al menos un 50% lo hace en conjuntos de más de 5.000 habitantes) y zonas rurales o áreas

escasamente pobladas<sup>16</sup>. La principal diferencia se ubica en el sur peninsular, pues la presencia de municipios con elevado número de residentes y densidades medias hace que se consideren zonas intermedias, cuando realmente poseen características rurales. Es algo común en Andalucía, Castilla-La Mancha y Murcia, donde la unión de celdas de 1 km<sup>2</sup> da lugar, según el método de Eurostat, a estas zonas.

**Mapa 3.6. Tipología municipal según número de residentes y densidad de población (2017)**



Fuente: INE (*Estadísticas del Padrón Continuo*). Elaboración propia.

### 3.3 Los espacios rururbanos en las Áreas Urbanas Funcionales

Aunque más precisas, las áreas rurales así delimitadas contienen todavía poblaciones cuyas características demográficas y económicas se asemejan más a las de un espacio periurbano que rural. La mera densidad de población no es factor suficiente, pese a yuxtaponerse al número de habitantes, para detectar esos municipios, localizados muchas veces fuera de la primera aureola en torno a las ciudades pero a lo largo de ejes de transporte que permiten flujos intensos de circulación. Estos desplazamientos pendulares entre el lugar de residencia, en espacios que llamaremos rururbanos para diferenciarlos de los periurbanos, y la ciudad o su entorno inmediato, dibujan un área de influencia urbana que, dependiendo de la duración del recorrido y no de la distancia, se extiende bastante más allá de la ocupada por las áreas suburbanas. La utilización de otras variables, como la edad media, permitirá una selección más acertada; como se ha visto en la clasificación por habitantes y densidad, la población más joven se localiza en las áreas

<sup>16</sup> Degree of urbanisation classification (DEGURBA). La clasificación es a escala de LAU2 (municipios), aunque basada en celdas de 1 km<sup>2</sup>. Disponible en Internet: <http://ec.europa.eu/eurostat/web/degree-of-urbanisation/methodology> (consultado el 7/05/2018).

suburbanas, dado que, a excepción de los centros de servicios enclavados en el medio rural, la mayoría son municipios periurbanos que se expandieron gracias a los cambios residenciales de población adulta-joven desde la ciudad hacia su periferia. Junto al rejuvenecimiento de sus activos, la base de la pirámide etaria también se había fortalecido, pues la natalidad, al contar con más población en edad fértil, aumentó a la par, siendo todavía hoy día las poblaciones con índices sintéticos de fecundidad más elevados, frecuentemente superiores a los dos hijos por mujer.

Pero el mantenimiento de una pirámide de población relativamente joven no es característica exclusiva de los municipios periurbanos. También entre los catalogados como rurales -menores de 30.000 habitantes y con menos de 100 hab/km<sup>2</sup>- encontramos más de medio millar donde la edad media es inferior a la urbana, residiendo en ellos 2,2 millones de personas. Otros indicadores de la estructura etaria, como la tasa de vejez o el índice de envejecimiento, inferiores a los urbanos en casi seiscientos municipios rurales, confirman esas diferencias. La inmensa mayoría de ellos se localizan en esas segundas aureolas urbanas, los espacios rururbanos, conformando extensas áreas metropolitanas. La demarcación de estos grandes conjuntos más allá de las franjas periurbanas colindantes fue abordada en el marco de la Unión Europea a finales de los años noventa, en el proyecto Urban Audit, y desde 2010 Eurostat recoge información destinada precisamente a examinar esos espacios que, más allá del continuo urbano de las áreas metropolitanas y conurbaciones, mantienen estrechas relaciones de carácter laboral<sup>17</sup>. Son las llamadas Áreas Urbanas Funcionales (AUF), de las cuales en España el INE ha seleccionado setenta, todas ellas en torno a municipios urbanos con más de 50.000 habitantes y sobre las que ofrece información de 34 variables concernientes a distintos temas (superficie, población, hogares, vivienda, actividad económica, empleo, renta, educación y desplazamientos). Ciertamente todavía queda una veintena de áreas por estudiar, entre ellas las de dos capitales provinciales (Huesca y Segovia), pero el listado actual abarca el 94% de la población residente en los grandes municipios. Concentrando 31.652.655 habitantes, en las AUF españolas se incluyen 473 municipios que en la clasificación por entidad demográfica y densidad han sido catalogados como rurales, con un total de 1.243.654 residentes. Su eliminación de este conjunto reduce el territorio estrictamente rural a 394.732 km<sup>2</sup> y su población, a 6.461.122 habitantes, con una densidad media de 16,4 hab/km<sup>2</sup>.

Más de la mitad de la población de las AUF reside en el núcleo central (54%), a la que se une la de otros municipios urbanos (24%) y periurbanos (18%). Los restantes componen el nuevo grupo rururbano, de consolidación más tardía, y apenas suponen el 4% del total de habitantes (Tabla 3.4). Sin embargo, su territorio, heterogéneo y multifuncional, es el más extenso. Pequeñas ciudades, pueblos, nuevas zonas residenciales, tierras de cultivo

---

<sup>17</sup> *Methodological manual on city statistics (2017 edition)*. Luxembourg: Publications Office of the European Union, 2017. Disponible en Internet en: <http://ec.europa.eu/eurostat/web/products-manuals-and-guidelines/-/KS-GQ-17-006> (consultado el 9/05/2018). Eurostat recoge información a escala municipal de estas Áreas Urbanas Funcionales sobre 171 variables y 62 indicadores de demografía, economía, sociedad, educación, medio ambiente, transporte, comunicaciones, información, cultura y ocio.

y granjas, fábricas, polígonos industriales, parques empresariales, grandes infraestructuras de comercio y transporte (autopistas y autovías, ferrocarril, aeropuertos, puertos secos, zonas de almacenaje,...), centros comerciales y de ocio, etc., otorgan a estos espacios un dinamismo económico en nada similar a la imagen tópica del medio rural. Con una densidad de población muy inferior a la del resto del AUF, pues ni siquiera llega a la décima parte de la existente en las franjas periurbanas, y unas estructuras por edad algo más envejecidas, aunque inferiores a las de sus núcleos centrales, su demografía destaca igualmente de la propia de un ámbito agrario. En los de mayor entidad, clasificados según la Ley de 2007 como rurales con más de 5.000 habitantes, que agrupan a 538.868 residentes, la edad media es similar al promedio de las AUF, 42,1 años, y en los restantes asciende a 43,9.

**Tabla 3.4. Población, densidad e indicadores de la estructura etaria en Áreas Urbanas Funcionales desagregadas según su tipología municipal**

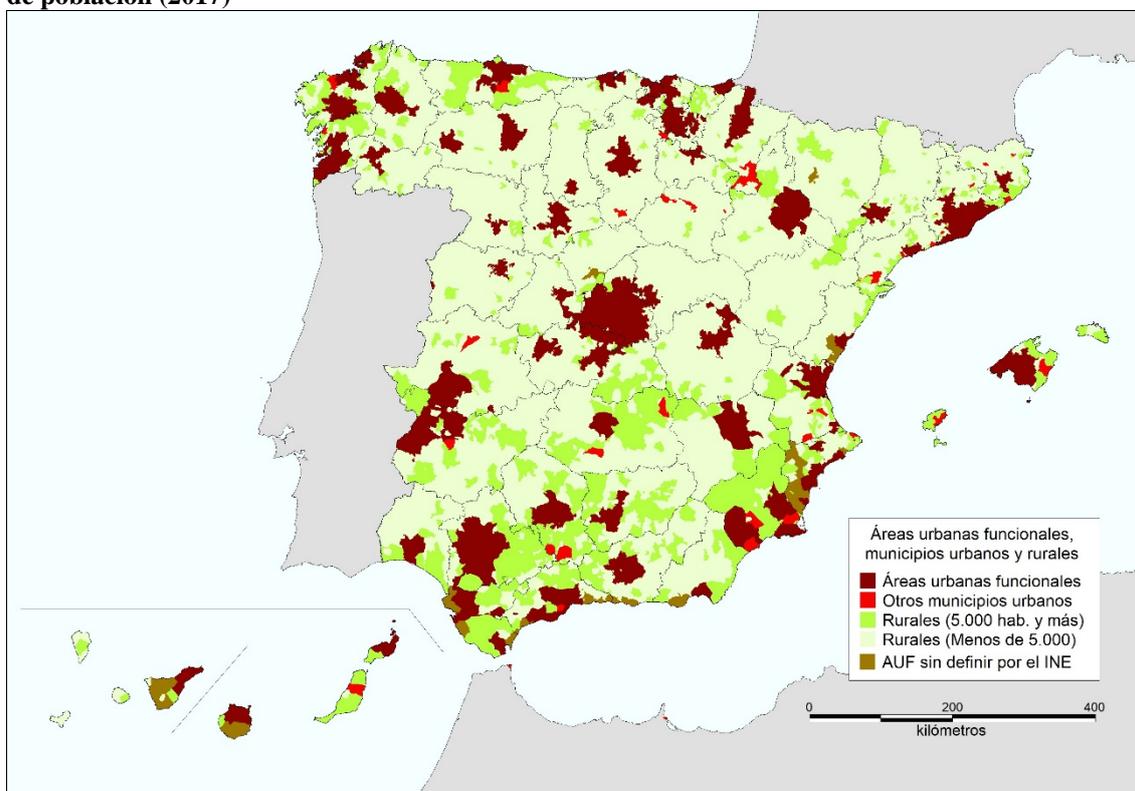
Tipo de municipio		Municipios centrales	Municipios urbanos	Municipios periurbanos	Municipios rururbanos	Total AUF	España
Población	Residentes	17.235.717	7.453.544	5.719.740	1.243.654	31.652.655	46.572.132
	% sobre España	37,0%	16,0%	12,3%	2,7%	68,0%	100,0%
Superficie	km <sup>2</sup>	21.694	6.202	14.523	32.329	74.749	506.979
	% sobre España	4,3%	1,2%	2,9%	6,4%	14,7%	100,0%
Densidad (hab/km <sup>2</sup> )		794,50	1.201,74	393,83	38,47	423,45	91,86
Edad media		43,57	41,18	40,65	43,10	42,46	42,91
Tasa de vejez		19,8%	16,3%	15,1%	18,9%	18,1%	18,8%
Índice de envejecimiento		1,40	0,99	0,87	1,25	1,18	1,26
Potencial de activos		65,11%	66,28%	66,45%	65,04%	65,63%	65,26%
Reemplazo de activos		0,79	0,90	0,97	0,83	0,85	0,84

Fuente: INE (*Estadística del Padrón Continuo*). Elaboración propia.

En el interior de las AUF, por su extensión, la utilización de medios de transporte para los desplazamientos diarios es muy intensa. Más de la mitad de los debidos a motivos laborales se realizan en automóvil (52,9%), con un limitado uso del transporte público (10,6%), empleando una media de veinte minutos en cada recorrido. El tamaño de las AUF condiciona en gran medida, junto a la intensidad del tráfico rodado, las preferencias: aunque dominando siempre el vehículo particular, se decantan aún más hacia él en las de menor entidad (64% en Toledo, 60% en Valladolid, 56% en Tarragona o Reus), mientras el transporte público es más utilizado en las mayores (más del 20% en Barcelona y Madrid, en torno al 20% en Bilbao y Sevilla, y algo más del 15% en Valencia y Zaragoza). Lógicamente, la duración del trayecto depende de las mismas variables, oscilando entre los 16 o 17 minutos en Algeciras y Logroño y más de media hora en Madrid. Las restantes variables que aporta el INE sobre estas AUF describen una panorámica muy diferente según su entidad y especialización productiva, pues mientras en algunas la importancia de la industria continúa siendo destacada, con un empleo en este sector que supera el 20% del total (Avilés, Alcoy, Burgos, Sagunto,...), otras presentan un perfil claramente terciario, volcado hacia la administración, el turismo o los servicios más especializados. Con todo, la presencia de activos agrarios, con mayor peso relativo en Levante y el sur peninsular (Lorca, Almería, Huelva), pero asimismo relevante en AUF del interior (Cuenca, Jaén, Albacete), denota la presencia de estos municipios rurales donde la transición hacia una economía más diversificada no ha supuesto la eliminación de los usos tradicionales, sino más bien una explotación más intensiva. Donde los procesos de rururbanización han sido más tempranos y la influencia del núcleo central más intensa, el

suelo agrícola no alcanza el 1% de la superficie total (Barcelona), mientras en otras todavía supera el 40% (Murcia, 47%; Gijón, 45%; Valladolid, 41%; Zaragoza).

**Mapa 3.7. Tipología municipal según Áreas Urbanas Funcionales, número de residentes y densidad de población (2017)**



Fuente: INE (*Estadísticas del Padrón Continuo*). Elaboración propia.

Al margen de las AUF, los municipios se han clasificado en virtud de los parámetros utilizados por la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, manteniendo la división entre urbanos, rurales con más de 5.000 habitantes y menores de esa cifra (Mapa 3.7). También, con el fin de perfilar lo más exactamente posible el medio a estudiar, se han incluido como nuevas AUF los municipios mayores de 50.000 habitantes que Eurostat califica de núcleos centrales y, junto a ellos, los municipios urbanos y otros de menor entidad que por sus características demográficas –número de residentes y densidad– pertenecen a la categoría de periurbanos. En total, las AUF existentes más las definidas provisionalmente restan 8.091.639 personas al medio estrictamente rural, aunque dentro de las mismas se integran los municipios rururbanos ya indicados. Así delimitado, el ámbito rural ocuparía el 83% de la superficie, residiendo en él un 24% de la población, la mayor parte en municipios con menos de 5.000 habitantes y una densidad media de 13,4 hab/km<sup>2</sup> (Tabla 3.5). Existen muchos otros métodos para la catalogación de lo rural<sup>18</sup>, pero dado que el objetivo final es el análisis de la despoblación, el aquí aplicado combina adecuadamente los criterios demográficos con otros basados en la ordenación territorial –AUF– y actividad agraria –empleo–, destacando por tanto no solo la entidad poblacional,

<sup>18</sup> Consejo Económico y Social de España (2018): *El medio rural y su vertebración social y territorial*. Madrid: CES España, 172.

sino también la diferente disponibilidad y accesibilidad a servicios y el peso relativo de la actividad agraria.

**Tabla 3.5. Población, densidad e indicadores de las estructuras etarias en Áreas Urbanas Funcionales, municipios urbanos y rurales**

Tipo de municipio		AUF definidas y posibles	Municipios urbanos	Rurales de 5.000 o más residentes	Rurales menores de 5.000 residentes	España
Población	Residentes	33.969.141	1.609.994	6.573.941	4.419.056	46.572.132
	%	72,9%	3,5%	14,1%	9,5%	100,0%
Superficie	km <sup>2</sup>	81.015	5.331	89.935	330.698	506.979
	%	16,0%	1,1%	17,7%	65,2%	100,0%
Densidad	hab/km <sup>2</sup>	419,30	302,00	73,10	13,36	91,86
Edad media		42,36	41,28	42,84	47,84	42,91
Tasa de vejez		17,9%	16,7%	18,9%	26,5%	18,8%
Índice de envejecimiento		1,17	1,02	1,26	2,35	1,26
Potencial de activos		65,74%	65,88%	65,21%	61,37%	65,26%
Reemplazo de activos		0,86	0,95	0,90	0,66	0,84

Fuente: INE (*Estadística del Padrón Continuo*). Elaboración propia.

### 3.4 Superando las limitaciones de las delimitaciones estandarizadas

Los filtros aplicados hasta el momento permiten diferenciar, *grosso modo*, ámbitos urbanos y rurales pero, salvo en el análisis realizado para establecer la extensión de las AUF, la clasificación de los restantes municipios depende en realidad de dos únicas variables, población y su combinación con la superficie –densidad-. Tal simplicidad da lugar a problemas ya detectados, como la existencia de municipios urbanos por su entidad demográfica pero con una economía de base rural –en Andalucía, Castilla-La Mancha o Extremadura- o, a la inversa, rurales pero con economía industrial y/o de servicios –en las costas del Cantábrico y Levante-. Las diferencias en las superficies municipales se traducen en densidades disimilares para poblaciones semejantes, lo que también conlleva caracterizar a un municipio como rural o urbano al margen de sus características reales. Como ya se indicó, es preciso incluir además una nueva categoría, ya utilizada en las AUF, la del rururbano o rural dinámico<sup>19</sup>. En ella estarían los municipios con una economía diversificada, pero contando a la vez con una proporción de activos agrarios superior a los promedios nacionales, todo ello con independencia del número de residentes. Por una parte, esta categoría incluye a las agrociudades, con un desarrollo de base agraria por la alta productividad de las tierras, el predominio de latifundios, la presencia de industrias agroalimentarias o forestales, etc.<sup>20</sup>; a pequeños municipios con una representación destacada de actividades industriales y de servicios; a municipios costeros donde el turismo es la causa principal de su crecimiento, aunque conservan su base rural o pesquera; y, por último, a las franjas rururbanas de las mayores ciudades.

Los datos de activos agrarios a escala municipal proporcionados por la Seguridad Social han permitido combinar las tipologías precedentes con la ahora expuesta, posibilitando una delimitación más ajustada y, a la par, diversa, del binomio rural/urbano en España.

<sup>19</sup> Molinero Hernando, F. (2017): “La España profunda”, en Fundación de Estudios Rurales, *Anuario 2017*, pp. 34-43.

<sup>20</sup> López-Casero Olmedo, F. (comp.) (1989): *La agrociudad mediterránea: estructuras sociales y procesos de desarrollo*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 434 pp.

El ámbito rural ocupa el 90% del territorio y pertenecen al mismo una proporción similar de los municipios españoles (89%), pero solamente el 31% de la población (14,3 millones) y, en consecuencia, su densidad es un tercio de la media nacional (32 hab/km<sup>2</sup>) e incomparable con la de los conjuntos urbanos (576 hab/km<sup>2</sup>). La edad media de sus habitantes es alta, pero no tanto como podría suponerse, pues la diferencia con los urbanos es de tan solo dos años (44,2 y 42,3), al igual que sucede con el potencial de activos (64,1 y 65,8%). La distribución etaria de jóvenes y mayores difiere sin embargo y, frente a un índice de envejecimiento de 1,16 en los municipios urbanos, los rurales lo tienen de 1,50. Estos indicadores, aunque significativos, esconden grandes diferencias (Tabla 3.6). Así, puede apreciarse que algunas de las poblaciones menos envejecidas se ubican en zonas rurales –espacios rururbanos–, la mayoría en pleno proceso de transformación. Y en el extremo contrario, también las más envejecidas, dentro de un conjunto de municipios manifiestamente rurales. En situación intermedia, el grupo de 5.000 habitantes y más presenta una gran heterogeneidad, que será abordada al estudiar sus actuales características.

**Tabla 3.6. Tipologías municipales según variables demográficas y económicas (2017)**

Tipo de municipio		Urbanos fuera de las AUF	Urbanos en AUF	Periurbanos en AUF	Municipios rurales			
					Rururbanos en las AUF	Rururbanos fuera de las AUF	Rurales de 5.000 y más hab.	Rurales menores de 5.000 hab.
Municipios	Número	38	187	655	478	211	443	6.112
	%	0,47	2,30	8,06	5,88	2,60	5,45	75,23
Superficie	km <sup>2</sup>	7.334	25.241	23.553	32.221	10.709	78.333	329.589
	%	1,45	4,98	4,65	6,36	2,11	15,45	65,01
Población	Residentes	1.576.840	20.263.500	10.467.813	3.237.828	2.010.136	4.807.305	4.208.710
	%	3,39	43,51	22,48	6,95	4,32	10,32	9,04
Densidad	hab/km <sup>2</sup>	215,0	802,8	444,4	100,5	187,7	61,4	12,8
Edad media		41,63	42,82	41,5	42,25	41,82	43,14	48,09
Tasa de vejez		0,17	0,19	0,17	0,18	0,18	0,19	0,27
Índice de envejecimiento		1,06	1,25	1,03	1,14	1,09	1,32	2,43
Potencial de activos		65,83	65,59	66,11	65,52	65,25	65,16	61,24
Reemplazo de activos		0,93	0,83	0,92	0,87	0,93	0,89	0,65

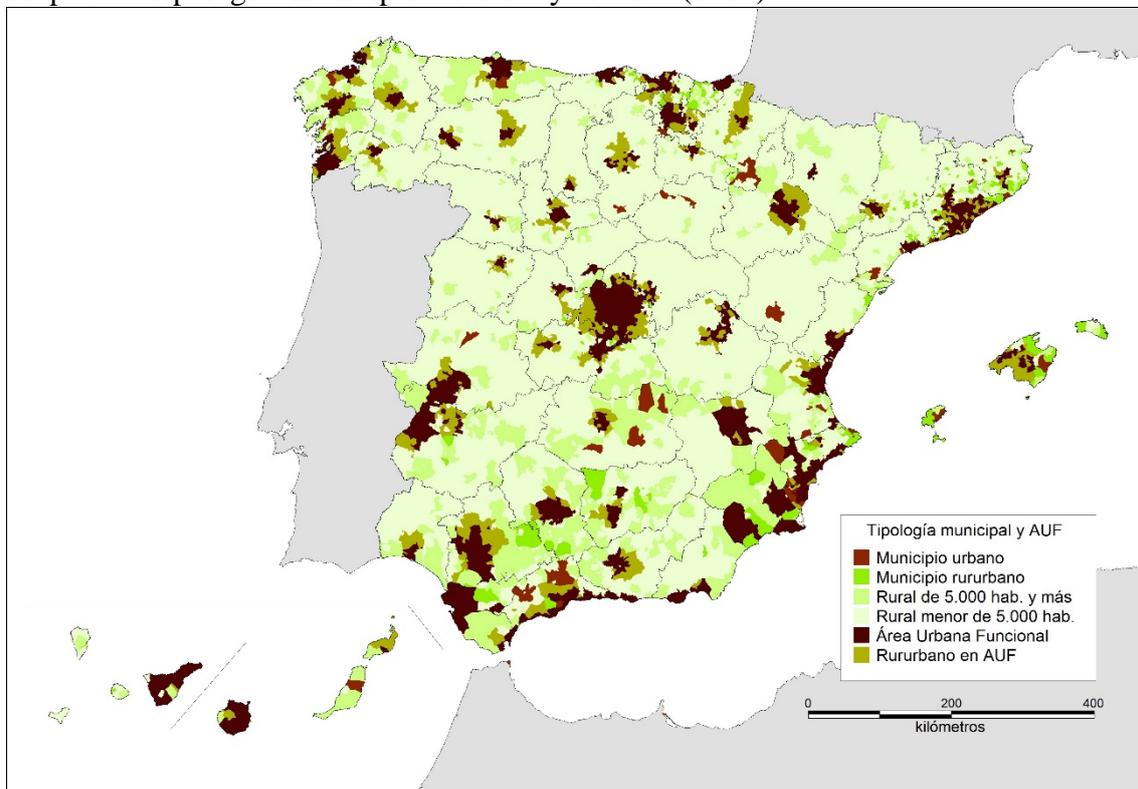
Fuente: INE (*Estadística del Padrón Continuo*) y Secretaría General de la Seguridad Social (*Afiliación de trabajadores por municipio*). Elaboración propia.

Aunque a grandes rasgos, las disimilitudes entre los cuatro grupos que conforman los espacios definidos como rurales son una buena muestra de la extensión de la situación de despoblación que afecta a la mayor parte del territorio nacional. En teoría, solamente en el último conjunto, dominado por los municipios con menor número de residentes, la baja densidad de población es un dato preocupante, pues la media estadística es bastante inferior a los límites considerados como umbral de esa situación. Pero estos promedios esconden a su vez grandes diferencias y, por otra parte, ya se ha visto que la variedad de modelos de ordenación territorial impide la aplicación de límites exactos, si bien el de los 5.000 residentes resulta bastante acertado una vez filtrados los espacios rururbanos. Utilizando, por ejemplo, el umbral de los 30 hab/km<sup>2</sup>, aplicado en Francia para delimitar las zonas rurales de débil densidad, dos tercios de los municipios estarían en esa situación -5.354-, el 92% de ellos incluidos entre los menores de 5.000 habitantes<sup>21</sup>. Si se considera

<sup>21</sup> Molina de la Torre, I.; Martínez Fernández, L.C. (2014): “La normativa de ordenación del territorio en áreas rurales de baja densidad demográfica: una revisión desde la Geografía”, *Polígonos, Revista de Geografía*, nº 26, 277-320.

el decrecimiento demográfico, la cifra asciende a 5.976, el 82% de los cuales también están en ese mismo grupo<sup>22</sup>. La representación cartográfica de esa categoría rural coincidiría por tanto, al menos en gran parte, con la del territorio afectado por la despoblación (Mapa 3.8). No hay que olvidar, sin embargo, que también otros 361 municipios rurales de mayor entidad muestran una evolución regresiva y, de ellos, 62 tampoco alcanzaban en 2017 los 30 hab/km<sup>2</sup>, incluyendo tres que sobrepasaban los 20.000 residentes. Todo ello obliga a pensar en la necesidad de considerar la relevancia de un modelo de poblamiento altamente concentrado basado en núcleos de los que dependen amplias áreas de influencia cuyos activos más jóvenes, drenados primero hacia ese centro, posteriormente emigran a otros territorios, dejando una población cada año más envejecida por unos saldos natural y migratorio negativos. En definitiva, si como se ha visto no todo el medio rural padece los mismos problemas, tampoco estos son exclusivos del ya menos habitado.

Mapa 3.8. Tipologías municipales rurales y urbanas (2017)



Fuente: INE (*Estadísticas del Padrón Continuo*). Elaboración propia.

<sup>22</sup> Delgado Urrecho, J.M.; Martínez Fernández, L.C. (2017): “Envejecimiento y desequilibrios poblacionales en las regiones españolas con desafíos demográficos”, *Eria* nº 1 -nueva época-, 21-43.

#### 4. SITUACIÓN Y PROBLEMÁTICA ACTUAL: DECRECIMIENTO, DESPOBLACIÓN Y ENVEJECIMIENTO.

Durante los años transcurridos de la segunda década de este siglo la población española ha mantenido una evolución decreciente salvo, y por escaso margen, entre 2011-12 y al comenzar su segundo quinquenio. La tasa de crecimiento acumulado media anual fue del -0,22% entre 2011 y 2017, con una pérdida total de 618.361 habitantes, resultado de un saldo natural ínfimo y en descenso, que llegó a ser negativo en 2015-16, y un saldo migratorio adverso en los primeros cinco años y nuevamente positivo desde 2016. A lo largo de esos seis años solamente 1.543 municipios –un 19%- aumentaron su población, pero los promedios de ganancias fueron escasos, con máximos cercanos a los dos mil residentes más en los urbanos, ya fueran pertenecientes o no a Áreas Urbanas Funcionales. Tras ellos, las franjas periurbanas resultaron asimismo favorecidas, doblemente en su caso, pues son las únicas con saldos favorables en su conjunto (Tabla 4.1).

**Tabla 4.1 Variaciones de población entre 2011 y 2017 según tipología municipal**

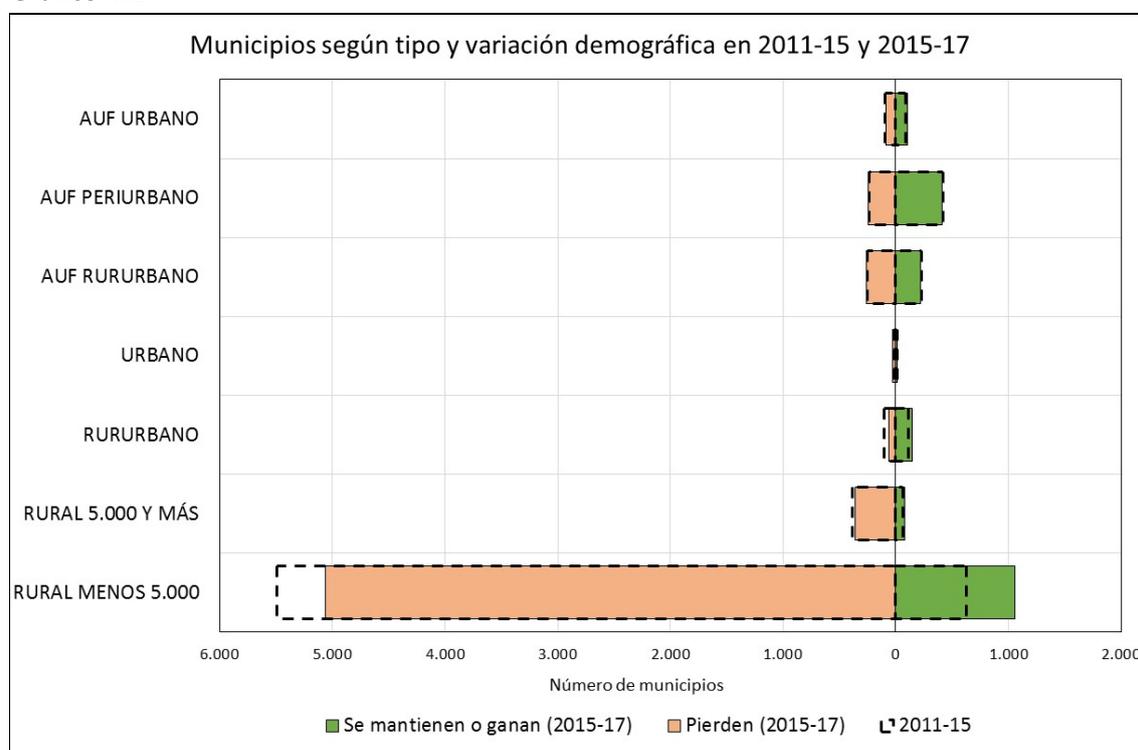
Ámbito territorial	Variación de población 2011-17	Tasa de crecimiento acumulado	Municipios con ganancias entre 2011 y 2017				
			Número	%		Ganancias	
				Del total	De su grupo	Total	Media anual
AUF urbano	-200.500	-0,16	91	1,1	48,7	171.561	1.885
AUF periurbano	177.827	0,29	421	5,2	64,3	266.592	633
AUF rururbano	-6.555	-0,03	225	2,8	47,1	55.811	248
Urbano	-26.142	-0,27	14	0,2	36,8	25.003	1.786
Rururbano	-20.282	-0,17	111	1,4	52,6	34.093	307
Rural 5.000 y más	-174.283	-0,59	59	0,7	13,3	21.718	368
Rural menos 5.000	-368.426	-1,37	622	7,7	10,2	25.517	41
Total	-618.361	-0,22	1.543	19,0	19,0	600.295	389

Sirvan estos datos introductorios para constatar que, tras la crisis económica de 2008 y la demográfica posterior, con el cese y cambio de sentido de los flujos migratorios internacionales, el decrecimiento fue un hecho generalizado en la mayor parte del territorio y es su intensidad lo que permite diferenciar comportamientos. Si las AUF, junto a los restantes municipios urbanos, perdieron un 0,2% de sus residentes, en el medio rural la resta fue del 0,8%. Descontando el periurbano, la categoría que mejor resistió fue la del ámbito rururbano, en especial los municipios incluidos en las AUF, pero también los existentes fuera de ellas. Al contrario, en el resto del medio rural el decrecimiento resultó más intenso, sobre todo en los municipios de menor entidad. Los saldos naturales totales aportaron población a una quinta parte de los municipios españoles, pero en general se trató de cifras reducidas, anuladas además por las derivadas de unos saldos migratorios negativos muy superiores y que, como en las variables ya comentadas, afectaron en mayor medida al medio rural que al urbano.

A corto plazo, los datos más recientes muestran un incipiente cambio de tendencia en los flujos migratorios y pequeñas oscilaciones en los saldos naturales, estas últimas con una incidencia muy inferior. El número de municipios con balance positivo durante el quinquenio 2011-15 fue de 1.740 (21,4%), mientras entre 2015 y 2017 ascendió a 1.950 (24,0%). Las diferencias entre categorías marcan distancias enormes: mientras el 60% de los urbanos y pertenecientes a las AUF tuvieron resultados positivos, solo el 20% de los

rurales lo hicieron. Dentro de ese conjunto destacan los rururbanos, ya que el 70% de ellos ganaron población, al igual que el 46% de los de idéntica categoría incluidos en las AUF. En resumen, aunque la nueva tendencia manifiesta a corto plazo se prolongase, la acumulación de pérdidas experimentadas a medio y largo plazo hasta la actualidad dibuja un panorama en el cual las ganancias continúan acumulándose en las áreas urbanas –y no todas- en perjuicio de un mundo rural donde, con excepción de los municipios rururbanos –tampoco todos ellos- y algunos municipios rurales que, bien por tratarse de centros de servicios, bien por disponer de recursos endógenos propios, o por ambas causas, todavía logran incrementar sus efectivos (Gráfico 4.1). Los desequilibrios en el modelo de poblamiento, lejos de reducirse, aumentan, y todo ello incide en la pervivencia de saldos migratorios negativos en el medio rural, acelerando no solo su decrecimiento de forma directa, sino también, indirectamente, su saldo natural y su envejecimiento demográfico. En definitiva, su despoblación.

**Gráfico 4.1**



Fuente: INE (*Estadística del Padrón Continuo*). Elaboración propia.

#### 4.1 Despoblación y baja densidad demográfica

Dado que la densidad de población es uno de los parámetros utilizados en la delimitación del ámbito rural, resulta normal que la mayoría del territorio afectado por la misma pertenezca a este conjunto. Por debajo del límite de despoblación severa, que se ha situado en los 10 hab/km<sup>2</sup>, e incluso ampliando el umbral hasta los 30 hab/km<sup>2</sup>, utilizado en Francia, el 99% son municipios rurales, entre los cuales los suburbanos están poco representados y nunca con densidades mínimas. El siguiente límite nos lleva a los 100 hab/km<sup>2</sup> establecidos por la Ley de Desarrollo Rural Sostenible y, nuevamente, los

municipios rurales concentran más del 90% del total. Habrá que superar ese cociente para que descendan por debajo de los dos tercios y solamente cuando llegamos a los más de 150 hab/km<sup>2</sup> marcados por la OCDE pasan a ser minoría (Tabla 4.2). Entre los que mantienen densidades más elevadas, sin embargo, hay que remarcar que casi la mitad se consideran suburbanos, es decir, con características muy diferentes a las comunes en el medio rural. Por tanto, ruralidad y despoblación, vista esta última como la existencia de amplios territorios escasamente habitados, son dos conceptos que avanzan a la par en España en los municipios menores de 5.000 habitantes, cuya densidad media es de 12,8 hab/km<sup>2</sup>; pero también en otros de mayor enjundia que, sin embargo, no cuentan con una economía diversificada, los que superan esa cifra de población, con 61,4 hab/km<sup>2</sup>. En una situación muy diferente, los rururbanos duplican ese promedio (122,3 hab/km<sup>2</sup>) y no precisamente por haber sido absorbidos por la expansión de las ciudades e integrados en AUF (100,5 hab/km<sup>2</sup>), sino cuando han alcanzado esta categoría por otras vías (187,7 hab/km<sup>2</sup>).

**Tabla 4.2 Población, superficie y municipios según densidades de población y ruralidad**

Habitantes por km <sup>2</sup>	Población		Superficie		Municipios		Municipios rurales			
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Rururbanos	%
Menos de 10	999.307	2,15	216.057	42,62	3.487	42,92	3.438	98,59	0	0,00
10 a <30	2.293.831	4,93	128.527	25,35	1.867	22,98	1.854	99,30	125	6,74
30 a <100	5.283.206	11,34	97.147	19,16	1.342	16,52	1.301	96,94	264	20,29
100 a <150	1.926.839	4,14	15.949	3,15	306	3,77	196	64,05	60	30,61
150 y más	36.068.949	77,45	49.299	9,72	1.122	13,81	419	37,34	204	48,69

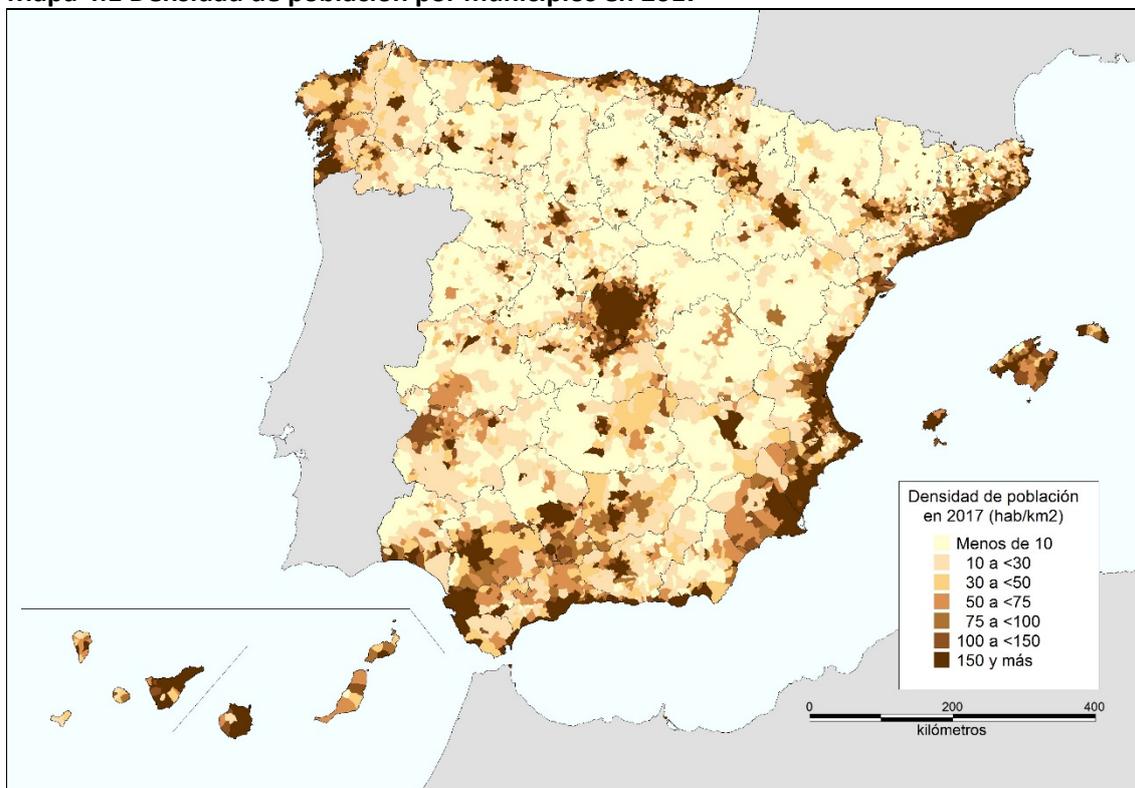
Fuente: INE (*Estadísticas del Padrón Continuo*). Elaboración propia.

La densidad de población refleja en consecuencia una distribución acorde a la del mundo rural más tradicional, en el que la inmensa mayoría del interior peninsular se ve afectado por ese inicio de la despoblación que marca el límite de los 30 hab/km<sup>2</sup>, más en su mitad septentrional que meridional. Madrid y su AUF descuellan dentro este vacío interior, al igual que los valles del Ebro y Guadalquivir, el primero con un poblamiento más compacto que intercala AUF con espacios rururbanos de agricultura intensiva y economía agroindustrial, uniéndose a ellos los territorios más reducidos de las capitales provinciales. La franja costera mediterránea dibuja un espacio continuo de alta densidad, roto sin embargo al penetrar en el interior, demostrando que la despoblación afecta asimismo a buena parte de estas provincias. En la vertiente occidental de la costa gallega se aprecia una situación similar, mientras en la cantábrica hay una diferencia manifiesta entre Asturias, con una elevada concentración demográfica en el eje Oviedo-Gijón-Avilés, y el poblamiento concentrado más continuo en el norte de Cantabria y del País Vasco (Mapa 4.1).

En el interior cobran gran importancia los municipios que, superando los 5.000 habitantes, tienen una economía diversificada sin llegar a ser considerados urbanos. Son un total de 376 en toda España, pero es en el norte, en Aragón, Castilla y León, Navarra, Lérida, Cuenca y Guadalajara donde lograr su mantenimiento es más acuciante, al tratarse de las provincias con densidades medias más reducidas. A diferencia del sur, en estos territorios son poco frecuentes los municipios rururbanos que, gracias al aprovechamiento

más intensivo de sus recursos agrarios, han logrado mantener una población numerosa y además, el número de los municipios urbanos, al margen de las capitales, es muy reducido.

**Mapa 4.1 Densidad de población por municipios en 2017**



Fuente: INE (*Estadística del Padrón Continuo*). Elaboración propia.

Dada la relación directa de la densidad de población con los modelos de distribución de servicios públicos y privados y, en general, con la presencia de equipamientos, se ha considerado ésta como principal variable en la delimitación de las áreas rurales con problemas de despoblación. La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) utiliza como criterio de cuantificación el número de habitantes, lo que parecería lógico a primera vista, pero no siempre coincide con poblaciones realmente afectadas por los problemas enunciados<sup>23</sup>. Hay 162 municipios menores de mil habitantes integrados en AUF donde el acceso a servicios y equipamientos no presenta parangón con el propio de otros de similar entidad localizados en el medio rural, e incluso el 38% de ellos aumentaron sus residentes entre 2015 y 2017. Si consideramos en cambio los rurales ya definidos como tales, el número asciende a 4.815 y el 79% de ellos perdieron población en el mismo bienio. Pero también entre ellos los pequeños enclaves localizados en el litoral o los de montaña cercanos a núcleos urbanos y AUF se ven favorecidos por la afluencia de visitantes y el afincamiento de nuevos pobladores, cuya escasa cuantía no siempre es suficiente para modificar su tendencia regresiva, pero puede lograrlo si se acompaña de una diversificación de la actividad económica, que actualmente parece enfocada más que nada hacia el turismo. Nuevamente, la accesibilidad se convierte en

<sup>23</sup> Comisión de Despoblación de la FEMP, *Población y despoblación en España*. Madrid: Ed. Federación Española de Municipios y Provincias (Enero 2017), 12.

condición decisiva. En cambio, las restantes áreas de montaña, las interiores de llanura, así como la franja fronteriza con Portugal, muestran una mayor concentración económica y laboral en las actividades agrícolas, por lo que su posible futuro demográfico se halla todavía más en entredicho.

Por tanto, y pese a que generalmente coincidan, es conveniente no confundir escasa población con despoblación o abandono, enmarcando la problemática en el contexto de la ruralidad, aunque sí se utilizará el número de habitantes para analizar cómo determinados problemas se ven agravados por su escasa cuantía y conducen a una situación de ocaso demográfico. En este sentido, otras de las variables asociadas a la despoblación indicadas por la FEMP, en especial las relacionadas con la estructura por sexo y edad de la población, poseen una capacidad aclaratoria más interesante sobre el devenir del mundo rural. Es el caso del envejecimiento demográfico, unido a la emigración de adultos jóvenes en edad reproductiva y, a la par, su impacto en la reducción del reemplazo generacional de los activos potenciales y en la natalidad, incrementando con mayor rapidez las pérdidas. Se establece así una relación entre baja densidad, descenso de la natalidad, envejecimiento y pérdida continuada de población que delimita y define con mayor precisión estos territorios<sup>24</sup>.

**Tabla 4.3 Variación de la población en municipios rurales afectados por la despoblación**

Residentes	Municipios				Población 2017				Variación de población 2015-17			
	Densidad	<5	5-10	10-30	Total	<5	5-10	10-30	Total	<5	5-10	10-30
Menos de 100	1.063	197	36	1.296	57.005	14.203	2.749	73.957	-4.166	-833	-155	-5.154
100-499	875	834	691	2.400	180.151	201.606	201.313	583.070	-9.453	-9.399	-7.288	-26.140
500-999	90	204	429	723	60.993	140.807	308.587	510.387	-2.730	-6.057	-9.190	-17.977
1.000-1.999	31	100	323	454	40.424	137.249	454.064	631.737	-1.910	-4.633	-16.341	-22.884
2.000-4.999	3	36	188	227	7.794	102.221	558.473	668.488	-397	-2.922	-15.007	-18.326
5.000 y más	0	5	62	67	0	31.233	552.583	583.816	0	-750	-10.656	-12.295
Total rural	2.062	1.376	1.729	5.167	346.367	627.319	2.077.769	3.051.455	-18.656	-24.594	-58.637	-101.887

Fuente: INE (*Estadística del Padrón Continuo*). Elaboración propia.

En el ámbito estrictamente rural, eliminadas del cómputo las AUF, no hay ningún territorio rururbano con densidad inferior a los 30 hab/km<sup>2</sup>. Son 5.167 municipios, el 72% menores de 500 habitantes y de ellos, más de la mitad con densidades inferiores a los 5 hab/km<sup>2</sup> (Tabla 4.3). Solo a partir de ese umbral su número comienza a reducirse en densidades muy bajas, entre las que apenas hay presentes el 15% de los de mayor entidad y las tres cuartas partes pertenecen a provincias del sur peninsular, donde la superficie municipal media es mayor. Pues bien, a pesar de las claras diferencias entre unos y otros, el 82% sufrieron pérdidas de población durante el bienio 2015-2017. De los más de tres millones de residentes en este conjunto, 973.686 se localizan en territorios donde la despoblación es muy severa, el calificado como páramo demográfico<sup>25</sup>, por debajo de los 10 hab/km<sup>2</sup>, y 346.367 donde ni siquiera se alcanzan los 5 hab/km<sup>2</sup>, áreas que pueden considerarse ya como despobladas. Si bien no todos estos municipios rurales perdieron residentes, sí lo hicieron en su conjunto y también, por separado, en cada uno de los umbrales de población establecidos e independientemente de su densidad, afectando

<sup>24</sup> Comisión de Despoblación de la FEMP, *Listado de medidas para luchar contra la despoblación en España*. Madrid: Ed. Federación Española de Municipios y Provincias (Abril 2017), 25.

<sup>25</sup> Molinero Hernando, F., "De la plétora demográfica al vaciamiento general: la difícil situación del campo en el interior de España", *Desarrollo Rural y Sostenible*, nº33 (Verano 2017): 10-12.

como mínimo al 75% de los existentes. Además, en los pocos casos de aumento del padrón, éste fue muy escaso –una media de diez habitantes-, de tal forma que la suma de pérdidas brutas –las sufridas por municipios decrecientes- supera en poco la variación neta de población. Los más afectados en términos relativos se encuentran entre los umbrales de 500 a 5.000 habitantes, pues con el tiempo la despoblación tiende a extenderse a los de mayor tamaño, dado que las pérdidas sufridas con anterioridad en sus áreas de influencia restan demanda a su oferta de servicios, que se contrae y con ello, lo hace asimismo su capacidad para retener población. Sería de esperar que las pérdidas absolutas destacasen más allá donde todavía quedan efectivos suficientes para emigrar, por encima del millar de habitantes, por lo que resulta todavía más relevante el hecho de que en realidad sean mayores en el grupo de 100-499 habitantes, indicando la intensidad del proceso de despoblación en los territorios de ese páramo demográfico (Tabla 4.4).

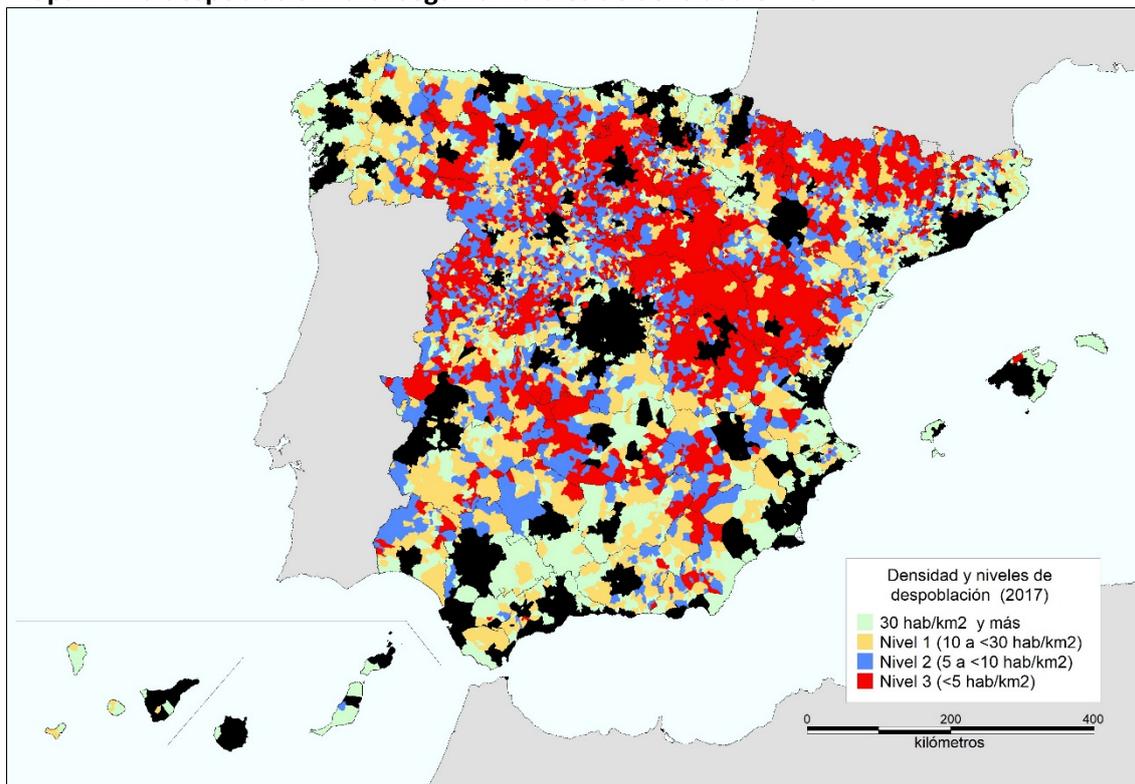
**Tabla 4.4 Pérdidas de población entre 2015 y 2017 en municipios rurales afectados por la despoblación**

Residentes	Municipios afectados				Porcentaje por grupo				Pérdidas brutas de población			
	Densidad	<5	5-10	10-30	Total	<5	5-10	10-30	Total	<5	5-10	10-30
Menos de 100	794	147	27	968	74,7	74,6	75,0	74,7	4.721	988	192	5.901
100-499	731	673	549	1.953	83,5	80,7	79,5	81,4	10.280	10.374	8.602	29.256
500-999	85	187	359	631	94,4	91,7	83,7	87,3	2.782	6.393	10.666	19.841
1.000-1.999	30	88	299	417	96,8	88,0	92,6	91,9	1.921	4.890	16.777	23.588
2.000-4.999	3	32	175	210	100,0	88,9	93,1	92,5	397	3.000	15.650	19.047
5.000 y más	0	5	57	62	0,0	1,0	2,0	3,0	0	750	11.425	12.175
Total rural	1.643	1.132	1.466	4.241	79,7	82,3	84,8	82,1	20.101	26.395	63.312	109.808

Fuente: INE (*Estadística del Padrón Continuo*). Elaboración propia.

Los máximos niveles de despoblación se localizan en áreas de montaña, enlazando la vertiente meridional de la Cordillera Cantábrica hasta el Valle de Losa, al norte de Burgos, con la Sierra de la Demanda, el Sistema Ibérico y la Serranía de Cuenca, abarcando gran parte de las provincias de Soria, Guadalajara, Cuenca y Teruel, además del sur de La Rioja y el norte de Valencia; sin contabilizar el norte de León y Palencia, donde hay discontinuidades, comprende más de 45.000 km<sup>2</sup>. En los Pirineos, el norte de Navarra, Zaragoza, Huesca y Lleida conforman un segundo espacio dominado por la despoblación, si bien en este caso no de forma tan continua como el anterior (15.000 km<sup>2</sup>). Las sierras y penillanuras occidentales, en Zamora, Salamanca y Cáceres, son el tercer conjunto relevante en este aspecto (14.000 km<sup>2</sup>), sumándose otros menos extensos (Gredos, Montes de Toledo y sierras de Alcaraz y Segura). A estos territorios se unen los de las llanuras interiores, afectadas duramente por la despoblación, pero sin llegar a formar un espacio tan homogéneo como en las áreas de montaña por la presencia en los valles de centros de servicios con densidades más elevadas (Castilla y León es la región más representativa de este fenómeno). En total, la superficie con densidad inferior a 5 hab/km<sup>2</sup> es de 124.698 km<sup>2</sup>, con una media de 2,8 hab/km<sup>2</sup> y supone el 30% de la catalogada como rural –exceptuando el suburbano en AUF-. El problema sin embargo es mayor, pues hay que tener en cuenta la importancia de la despoblación de segundo nivel, allí donde no se superan los 10 hab/km<sup>2</sup>. A diferencia de los anteriores, estos municipios no han generado grandes áreas contiguas, sino que aparecen aislados en territorios de mayor densidad (Galicia interior, Gerona, Tarragona, Andalucía) y, la mayoría, formando una aureola en torno a los grandes vacíos demográficos. La despoblación, por tanto, se extiende cual mancha de aceite por sus periferias (Mapa 4.2).

**Mapa 4.2 La despoblación rural según umbrales de densidad en 2017**



Fuente: INE (*Estadística del Padrón Continuo*). Elaboración propia.

#### **4.2 Despoblación y caída de la natalidad**

La caída de la natalidad es consustancial a la despoblación, ya que en su fase inicial son los jóvenes adultos quienes participan en el éxodo rural, primero los varones, después las parejas y, finalmente, las mujeres en mayor proporción. El resultado es una segunda fase en la cual la población en edad de procrear, ya reducida, adolece además de una elevada masculinización, incidiendo en una disminución del número de parejas. Con un comportamiento reproductor moderno, la baja fecundidad aminora todavía más las cifras de nacimientos, pero no es un problema exclusivo del campo, asemejándose en este aspecto a las ciudades. Las diferencias a escala provincial son reducidas, con mínimos en el cuadrante noroccidental peninsular y Canarias (menos de 1,2 hijos por mujer) y máximos en Álava, Navarra, Cataluña, Almería y Murcia (más de 1,4), mientras en el conjunto rural (1,30) el índice no es muy inferior al urbano (1,36). No obstante, en las áreas de despoblación sí se perciben una progresión nítida, con 1,05 en las de nivel 2 y 0,92 en aquellas con menos de 5 hab/km<sup>2</sup>.

La edad de la maternidad tampoco varía en exceso entre provincias, oscilando entre los 31 y 33 años y aumentando de sur a norte. En cuanto a las posibles madres, la edad media de las cohortes de entre 15 y 49 años en el medio rural es incluso algo inferior a la que tienen en los espacios urbanos (34,5 y 34,8), pero también aquí con diferencias notables según el nivel de despoblación. Además, su presencia entre la población femenina total

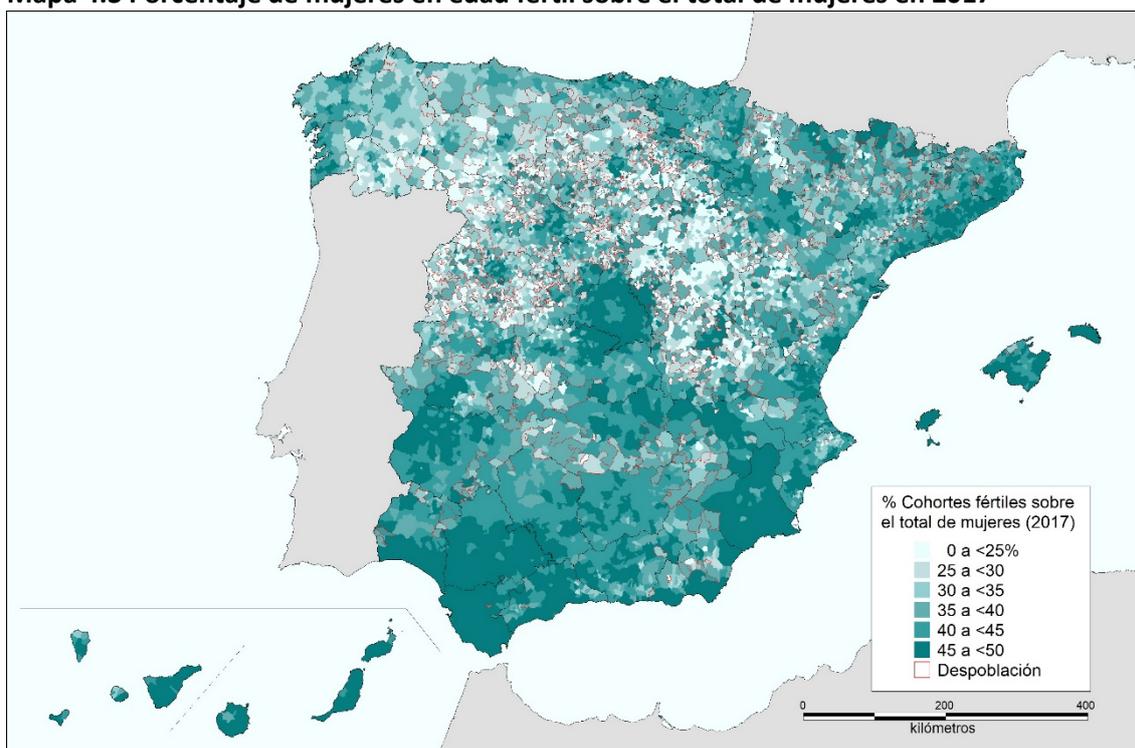
es menor (43,2% y 45,5%) y se reduce al hacerlo el tamaño de los municipios, de tal forma que en los menores de 5.000 habitantes desciende al 37,8% y allí donde no se llega siquiera a los 100, al 26,7%. La despoblación afecta también al tamaño de estas cohortes pues donde ha sido más intensa, al ser mayor el envejecimiento demográfico, la acumulación de efectivos en la parte superior de la pirámide y, en general, por encima de los 50 años, hace que el peso relativo de las mujeres de menor edad sea inferior. Por tanto y al margen de la entidad del municipio, cuando menor sea su densidad, menor será la importancia de las cohortes reproductoras (Tabla 4.5).

**Tabla 4.5 Cohortes reproductoras en 2017 en municipios rurales afectados por la despoblación**

Residentes	Mujeres de 15 a 49 años				Porcentaje del total de mujeres				Edad media de las cohortes			
	Densidad	<5	5-<10	10-<30	Total	<5	5-<10	10-<30	Total	<5	5-<10	10-<30
Menos de 100	6.297	1.738	429	8.464	26,0	27,8	34,0	26,7	35,8	35,4	35,5	35,7
100-499	25.088	30.002	33.635	88.725	30,7	31,9	35,2	32,7	34,8	34,7	34,8	34,8
500-999	9.753	23.328	55.256	88.337	33,8	34,7	37,1	36,0	34,4	34,5	34,5	34,5
1.000-1.999	7.141	24.586	82.558	114.285	36,9	36,9	37,1	37,0	34,1	34,3	34,3	34,3
2.000-4.999	1.476	20.490	111.113	133.079	38,3	40,7	40,0	40,1	33,2	34,0	34,1	34,1
5.000 y más	0	6.329	120.175	126.504	0,0	40,9	43,6	43,4		33,9	34,1	34,0
Total rural	49.755	106.473	403.166	559.394	31,5	35,5	39,5	37,8	34,7	34,4	34,2	34,3

Fuente: INE (*Estadística del Padrón Continuo*). Elaboración propia.

**Mapa 4.3 Porcentaje de mujeres en edad fértil sobre el total de mujeres en 2017**



Fuente: INE (*Estadística del Padrón Continuo*). Elaboración propia.

Bajo estas condiciones el tamaño de las cohortes fértiles en los territorios más afectados por la despoblación, considerando como tales todos aquellos con una densidad inferior a los 10 hab/km<sup>2</sup>, ha quedado reducido a un 34,1%, en 534 municipios no llega al 20% y en 614 no hay más de cinco mujeres en ese grupo y su edad media es de 37 años. La distribución espacial de la despoblación y la falta de potencial reproductor coincide a la perfección, salvo algún desajuste menor de fácil explicación (Mapa 4.3). Es lo que sucede en la Galicia interior –Lugo y Orense-, donde la edad media de la población rural es muy elevada (49,1 años) y aún más entre las mujeres (50,6 años).

La distribución geográfica de las tasas de fecundidad y natalidad, así como del número medio de hijos por mujer, siguen unas pautas similares a las descritas sobre cohortes fértiles. En resumen, cuanto menor es la entidad demográfica del municipio y mayor la intensidad de la despoblación, no solo hay una proporción inferior de mujeres fértiles, sino que también su fecundidad es más reducida, por lo que el impacto sobre el número de nacimientos es doble. La formación de parejas en el ámbito rural profundo conlleva múltiples dificultades, pues además de su masculinización en edades adultas-jóvenes, la falta de empleo cualificado continua impulsando un mayor éxodo femenino. Y aunque permanezcan provisionalmente en el campo, si su intención final es emigrar, difícilmente formarán allí una familia. Actualmente la tasa de nupcialidad no es un indicador fiable para cuantificar la formación de parejas ni el matrimonio incide tanto en la natalidad, ya que el 45% de los hijos los tienen mujeres no casadas, pero puede servir para evidenciar la situación descrita. Si a escala nacional la tasa bruta de nupcialidad es muy baja (3,72‰), en los municipios rurales con menos de 30 hab/km<sup>2</sup> puede calificarse de ínfima (2,57‰) y sigue descendiendo a la par que aumenta el nivel de despoblación. En los municipios menos poblados, que suman 355.364 habitantes, solamente se produjeron 669 matrimonios durante 2016 (1,88‰).

**Tabla 4.6 Dinámica natural en 2016 en municipios rurales afectados por la despoblación**

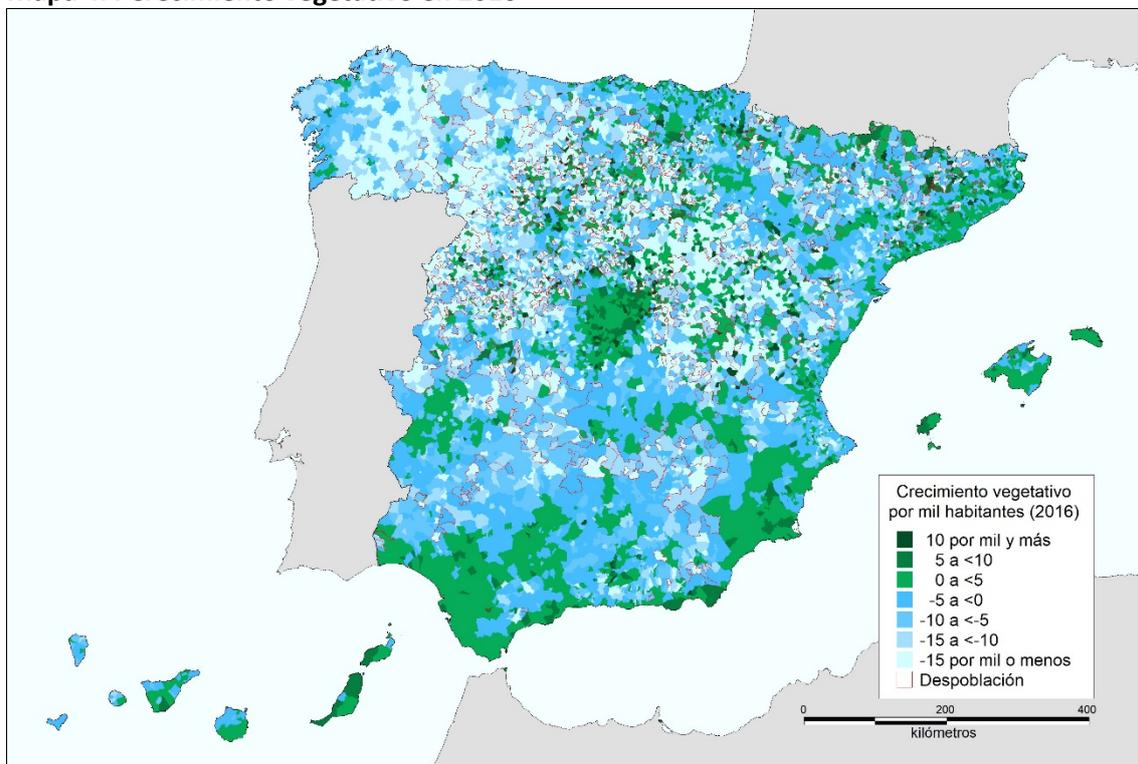
Residentes	Nacimientos				Defunciones				Crecimiento natural			
Densidad	<5	5-<10	10-<30	Total	<5	5-<10	10-<30	Total	<5	5-<10	10-<30	Total
Menos de 100	136	32	13	181	997	235	36	1.268	-861	-203	-23	-1.087
100-499	636	803	977	2.416	3.162	3.642	3.011	9.815	-2.526	-2.839	-2.034	-7.399
500-999	249	663	1.625	2.537	1.030	2.456	4.304	7.790	-781	-1.793	-2.679	-5.253
1.000-1.999	249	714	2.544	3.507	667	2.178	7.070	9.915	-418	-1.464	-4.526	-6.408
2.000-4.999	43	721	3.835	4.599	123	1.430	7.721	9.274	-80	-709	-3.886	-4.675
5.000 y más		247	4.622	4.869		415	6.379	6.794	0	-168	-1.757	-1.925
Total rural	1.313	3.180	13.616	18.109	5.979	10.356	28.521	44.856	-4.666	-7.176	-14.905	-26.747
Residentes	Tasa bruta de natalidad (‰)				Tasa bruta de mortalidad (‰)				Crecimiento vegetativo (‰)			
Densidad	<5	5-<10	10-<30	Total	<5	5-<10	10-<30	Total	<5	5-<10	10-<30	Total
Menos de 100	2,42	2,32	4,94	2,49	17,74	17,01	13,69	17,46	-15,32	-14,69	-8,75	-14,97
100-499	3,47	3,96	4,95	4,14	17,24	17,95	15,27	16,82	-13,77	-13,99	-10,32	-12,68
500-999	4,06	4,49	5,30	4,92	16,78	16,62	14,04	15,10	-12,72	-12,13	-8,74	-10,18
1.000-1.999	5,37	5,19	5,44	5,38	14,39	15,83	15,11	15,21	-9,02	-10,64	-9,67	-9,83
2.000-4.999	5,39	6,84	6,80	6,79	15,41	13,56	13,69	13,69	-10,02	-6,72	-6,89	-6,90
5.000 y más		7,80	8,16	8,14		13,10	11,26	11,35		-5,30	-3,10	-3,21
Total rural	3,69	4,97	6,47	5,84	16,83	16,20	13,55	14,47	-13,14	-11,23	-7,08	-8,63

Fuente: INE (*Estadística del Padrón Continuo y Movimiento Natural de la Población*). Elaboración propia.

Si la tasa bruta de natalidad española ya es baja de por sí, con menos de 9 nacimientos por cada mil habitantes, basta con repasar los datos de la Tabla 4.6 para comprender la preocupación por esta variable en los tres grupos de municipios de menor densidad dentro del mundo rural. En su conjunto no llega al 6‰ y solo en los de mayor tamaño se acerca al promedio nacional. Y allí donde la despoblación ha actuado más duramente, ni a la mitad. Para comprender mejor estas tasas, téngase en cuenta que en el 44% de los municipios de ese total rural no hubo ningún nacimiento en 2016 y en los de menor densidad ese porcentaje asciende al 70%. Los 18.109 que hubo ese año en el territorio analizado suponen apenas el 4,4% de los acontecidos en toda España; las 44.856 defunciones, el 11%.

En oposición a la natalidad y por el mismo motivo fundamental, el envejecimiento, las tasas de mortalidad son mucho más elevadas en el medio rural y, sobre todo, en los pequeños municipios, que en el medio urbano. Si en el conjunto de España ambas tasas se encuentran muy cercanas (8,78 y 8,77‰ en 2016), en el medio urbano todavía su diferencia proporciona un saldo mínimo, pero positivo (9,09 y 8,07‰). No así en el rural (7,78 y 11,00‰), y menos en los pequeños municipios y las zonas aquejadas de despoblación. Reduciendo el análisis a los tres niveles elegidos, el panorama empeora (5,84 y 14,47‰), lo que supone un decrecimiento vegetativo anual del -8,63‰, con máximos del -15,32‰ en los casos extremos. Un balance difícil de revertir, aunque solo explica la mitad de las pérdidas sufridas, pues a él se une el saldo migratorio igualmente adverso.

**Mapa 4.4 Crecimiento vegetativo en 2016**



Fuente: INE (*Estadística del Padrón Continuo y Movimiento Natural de la Población*). Elaboración propia.

A diferencia de lo visto al analizar otras variables, los valores negativos del crecimiento vegetativo se extienden mucho más allá de las áreas despobladas, hasta aquejar al 69% de los municipios españoles, incluyendo el 38% de los urbanos. Las tasas más bajas, semejantes a las de esas áreas, se encuentran en Galicia, Asturias, gran parte de Cantabria, y la casi totalidad de Castilla y León, mientras en el resto del mundo rural oscilan entre 0 y -10%. Por el contrario, las positivas se concentran en las AUF y, las más altas, en las coronas metropolitanas, las franjas costeras mediterráneas, el valle del Guadalquivir y, con grandes discontinuidades, en el del Ebro (Mapa 4.4). Este crecimiento vegetativo nulo en España, que tiende a ser negativo, es acorde a los dictados de un régimen demográfico avanzado, en su Segunda Transición Demográfica, cuando la evolución de la población pasa a depender más de los saldos migratorios que naturales. Y si los

segundos ya eran tradicionalmente negativos en el medio rural, la generalización actual del decrecimiento vegetativo no hace sino añadir incertidumbre a su futuro.

### **4.3 Despoblación y envejecimiento demográfico**

Junto a la continua pérdida de habitantes, la baja densidad de población y la reducida natalidad, el cuarto aspecto caracterizador de las áreas afectadas por la despoblación es el envejecimiento demográfico. El éxodo rural de los adultos jóvenes y la consecuente merma de los nacimientos han minado la base de las pirámides de población desde hace más de medio siglo, extendiéndose los déficits hasta más allá de las edades centrales y acumulando efectivos en una cúspide cada vez más amplia. Para plasmar espacialmente las diferencias así generadas se recurrirá a tres indicadores de las estructuras etarias, cada uno con un propósito concreto. El primero es la edad media ponderada de la población, que, por su sencilla interpretación, se prefiere en este caso a la mediana. El segundo es el índice de envejecimiento, cociente entre la población mayor -65 y más años- y la más joven -menor de 15-, también fácil de valorar (un valor superior a la unidad significa el predominio de los mayores sobre los jóvenes); aporta, a mayores sobre el anterior, la imagen de la distribución relativa de los dos grandes grupos de edad extremos. El tercer indicador es el índice de reemplazo de la población potencialmente activa, la relación entre quienes podrían incorporarse a medio plazo o se han incorporado recientemente el mercado laboral y los que lo abandonarán. Puesto que muchos de los municipios poseen poblaciones reducidas, se han tomado como referencia grupos de edad relativamente amplios, comparando las cohortes de 20 a 34 años con las de 50 a 64. Ciertamente es que el primer grupo rebasa en demasía la edad de inicio de la vida laboral -16 años en teoría-, pero en la realidad ésta se retrasa a causa de un periodo formativo prolongado, más entre las mujeres. Además, utilizando estos grupos, el índice resultante es asimismo indicador del equilibrio entre activos potenciales jóvenes y mayores, reflejando la juventud -por encima de la unidad- o envejecimiento -por debajo- de la población en edad laboral.

La primera conclusión destacable es la elevada edad media de la población rural en cualquiera de las acepciones del término. El promedio en España es de 42,9 años, ya alto de por sí, pero las diferencias entre ámbitos territoriales resultan abrumadoras. En el medio rural, incluyendo municipios suburbanos, centros de servicios, etc., sube a 44,8 años y, cruzando el límite del inicio del proceso de despoblación, allí donde la densidad es inferior a 30 hab/km<sup>2</sup>, a 48,9 años. Coincidiendo con las pautas advertidas en análisis precedentes, la edad media en los municipios rurales es inversamente proporcional al número de habitantes y a la densidad de población, hasta alcanzar los 58,2 años en aquellos inferiores al centenar de residentes y con menos de 5 hab/km<sup>2</sup>. Y en ninguno de los grupos considerados deja de rebasarse claramente el promedio nacional, ni siquiera en aquellos mayores de 5.000 habitantes (Tabla 4.7). El desequilibrio entre personas mayores y jóvenes presenta datos aún más extremos, pues si la población española muestra ya un envejecimiento preocupante, con 1,3 mayores de 65 años por cada menor de 15, y solo en las áreas periurbanas y en las rururbanas costeras el índice de envejecimiento se sitúa en torno a la unidad, en el medio rural es de 1,6 y en los

amenazados por la despoblación, de 2,3, hasta el extremo de decuplicar los mayores a los jóvenes en los municipios menos poblados. No es una situación anecdótica: hay 1.455 municipios en España donde el índice es igual o superior a 10, sus residentes tienen una edad media de 60 años, el 45% superan los 65 y los menores de 15 no son ni el 3%.

**Tabla 4.7 Edad media, índice de envejecimiento y reemplazo de cohortes activas en municipios rurales afectados por la despoblación**

Residentes	Edad media				Índice de envejecimiento (0-14/65 y más)				Reemplazo de cohortes activas (20-34/50-64)			
	Densidad	<5	5-<10	10-<30	Total	<5	5-<10	10-<30	Total	<5	5-<10	10-<30
Menos de 100	58,21	56,71	53,19	57,73	10,05	8,14	5,05	9,35	0,38	0,46	0,53	0,40
100-499	54,69	53,76	51,05	53,11	5,76	5,08	3,47	4,59	0,50	0,56	0,59	0,55
500-999	52,31	51,60	49,17	50,22	4,28	3,80	2,78	3,18	0,60	0,62	0,67	0,65
1.000-1.999	49,89	49,80	49,31	49,45	3,13	3,12	2,89	2,95	0,70	0,69	0,69	0,69
2.000-4.999	47,50	46,69	46,88	46,86	2,44	2,12	2,14	2,14	0,79	0,79	0,78	0,78
5.000 y más		46,06	44,02	44,13		1,96	1,50	1,52		0,81	0,86	0,86
Total rural	54,13	50,94	47,41	48,89	5,33	3,53	2,27	2,71	0,53	0,64	0,74	0,70

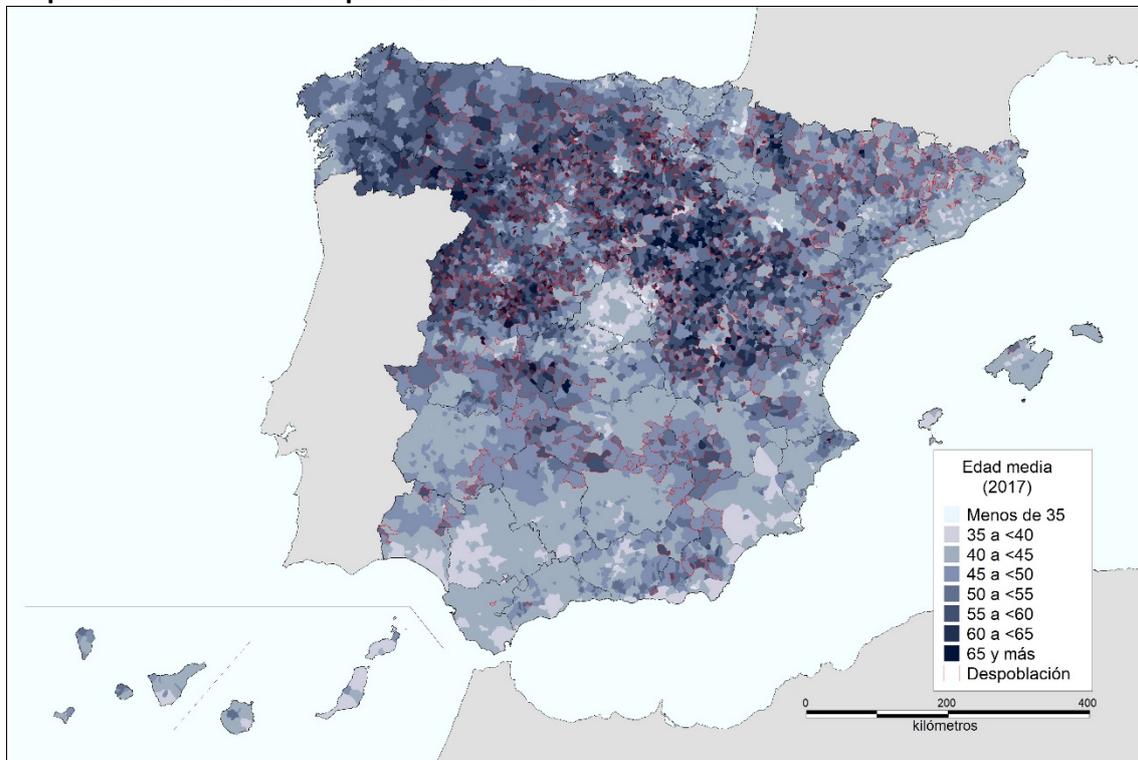
Fuente: INE (*Estadística del Padrón Continuo*). Elaboración propia.

La distribución del índice de reemplazo de las cohortes activas añade a lo ya indicado otro aspecto fundamental, la incapacidad de los aportes autóctonos a la población en edad laboral para su sustitución y, por tanto, para evitar su envejecimiento. Tampoco es un aspecto único del mundo rural, ya que en España este cociente, que en 2001 era de 1,5, en 2011 había descendido a 1,2 y en 2017 era de 0,9. Solo en 478 municipios hay más activos jóvenes que mayores, pero eliminadas AUF, ciudades y rururbanos, en el medio rural son 253. Muchos son municipios con núcleos de cierta entidad –más de 5.000 habitantes- y en general, localizados en la España meridional, algunos poseen un atractivo turístico o una actividad agrícola intensiva capaz de generar empleo y, no hay que olvidarlo, otros poseen tan escasa población que una variación ínfima puede invertir el resultado. Pero mientras en otros ámbitos territoriales el aporte inmigratorio extranjero contribuyó –y es de esperar que lo vuelva a hacer en el futuro- a compensar esta falta de mano de obra local, en el medio rural la capacidad de captación fue muy limitada y, salvo en centros de servicios y espacios rururbanos, su permanencia resultó para muchos temporal, un paso intermedio hasta su afincamiento final en las ciudades. Si a ello se añade la persistencia de la emigración de jóvenes, no es de extrañar que en los municipios afectados por la despoblación al menos un 30% de los jubilados en los próximos quince años no tendrán sustitutos, una situación más grave cuanto menor es el número de habitantes (Tabla 4.7).

La plasmación espacial de cualquiera de los tres indicadores utilizados aporta una distribución similar de valores, si bien la edad media de la población refleja con mayor nitidez unas diferencias que dibujan perfectamente los contrastes no solo entre áreas despobladas o no, o entre lo urbano y rural, sino también dentro de este último ámbito (Mapa 4.5). Con independencia de la disimilitud Norte-Sur, suficientemente verificada, Madrid es el mejor exponente de estos desequilibrios, incluso dentro de su propia AUF, donde la población del periurbano tiene una edad media inferior a la del núcleo central, extendiéndose su influencia hacia el sur. Lo mismo se advierte en torno a otras grandes ciudades, como Sevilla, y también en las de tamaño medio ubicadas en regiones de baja densidad (Burgos, Salamanca, Santiago de Compostela, Valladolid o Zaragoza). La costa

mediterránea, al igual que ambos archipiélagos, muestra asimismo valores inferiores al promedio, que en Cataluña se extienden al interior más allá del AUF de Barcelona y una su área de influencia a las de Girona y Tarragona. Más al sur, en la Comunidad Valenciana y Murcia, una población relativamente joven ocupa territorios más amplios, hacia el interior, en áreas de regadío intensivo.

**Mapa 4.5 Edad media de la población en 2017**



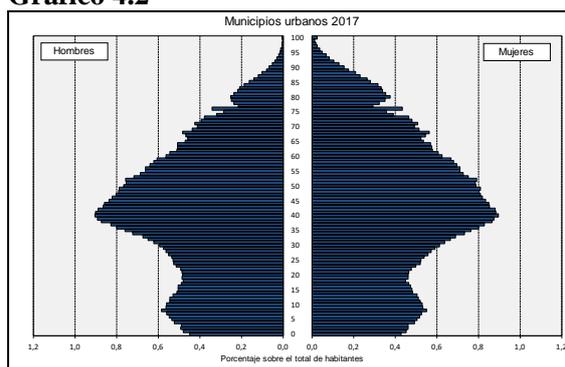
Fuente: INE (*Estadística del Padrón Continuo*). Elaboración propia.

La importancia del regadío como factor capaz de fijar población joven en el medio rural se percibe a lo largo del valle del Ebro (horticultura industrial y viñedo), que demográficamente muestra un corredor continuo hasta enlazar con el País Vasco, dejando también su impronta en los del Tajo, Guadiana y, sobre todo, Guadalquivir. No sucede así en Castilla y León, donde son escasos e interrumpidos los tramos de valles cuyos núcleos, a excepción de algunos de servicios, han logrado retener –o atraer, en el caso de inmigrantes extranjeros- a los jóvenes gracias a este recurso. El tipo de aprovechamiento, tamaño de las explotaciones y estructura de la propiedad explican estas diferencias, pues frente a la mayor diversidad en el sur de España, con latifundios, cultivos hortofrutícolas y viñedos que precisan y utilizan la mano de obra más intensivamente, el regadío en la cuenca del Duero (maíz, remolacha, alfalfa) está más mecanizado y una población de mayor edad puede hacerse cargo de las explotaciones. En cambio, la actividad vitivinícola de la Ribera del Duero sí genera un empleo sostenible y, aunque propietarios y trabajadores tienden a residir en los núcleos más poblados, la edad media se mantiene inferior en esta franja del valle. En contraposición, los restantes espacios rurales muestran un acentuado envejecimiento, la mayoría aquejados también por la despoblación, no siendo extraños aquellos municipios donde la edad media sobrepasa el límite de la

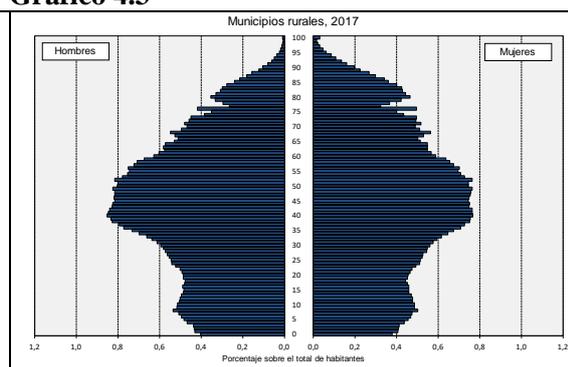
jubilación. Más aún que en las llanuras centrales cerealistas, los valores máximos perfilan las zonas menos habitadas de montaña -cordilleras Cantábrica e Ibérica, Montes de Toledo, Sierra Morena- y penillanura –frontera portuguesa-.

La relación entre la intensidad de esa despoblación y los principales indicadores sintéticos de las estructuras etarias de los municipios es, como se ha visto, muy clara, pero las pirámides de población permiten vislumbrar con mayor precisión sus consecuencias tanto por edad como por sexo y relacionarlas con su evolución demográfica. Las diferencias entre los municipios urbanos y rurales, incorporando en los primeros los espacios periurbanos y en los segundos los rururbanos, no son en conjunto tantas como podría esperarse, debido a la definición aplicada de “rural” que incluye poblaciones consideradas en otras clasificaciones como urbanas –mayores de 10.000 habitantes- y concentran el 47% de los efectivos, condicionando el perfil de la pirámide. Las edades medias no se distancian por tanto demasiado (43,69 y 44,21 años), pero sí se aprecia un mayor envejecimiento rural por la cúspide –más ancha- y por la base –más estrecha-, además de una distribución diferencial de la población potencialmente activa, no solo por la menor potencia de las cohortes dominantes, en torno a los 40 años, sino también por los déficits en edades superiores a los 60, generaciones afectadas intensamente por el éxodo rural (Gráficos 4.2 y 4.3). En las ciudades, tras las generaciones huecas causadas por la Guerra Civil, la pendiente que señala el aumento de tamaño de las cohortes de edad nacidas hasta mediados de la década de los setenta –ahora en la cuarentena- se mantiene constante, alimentadas por los constante flujos migratorios procedentes del campo, el mismo que ha minado todo ese sector de la pirámide en el medio rural. A la vez, la feminización de tales flujos se traduce en un índice de masculinidad que, en lugar de descender al avanzar en edad, se mantiene por encima de la unidad hasta los 65 años, cuando la mayor longevidad femenina acaba por reducirlo.

**Gráfico 4.2**



**Gráfico 4.3**

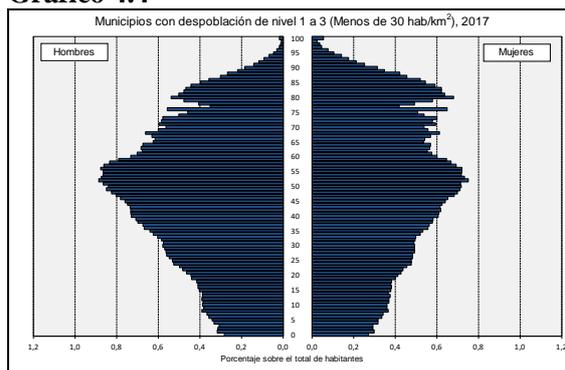


Fuente: INE (*Estadística del Padrón Continuo*). Elaboración propia.

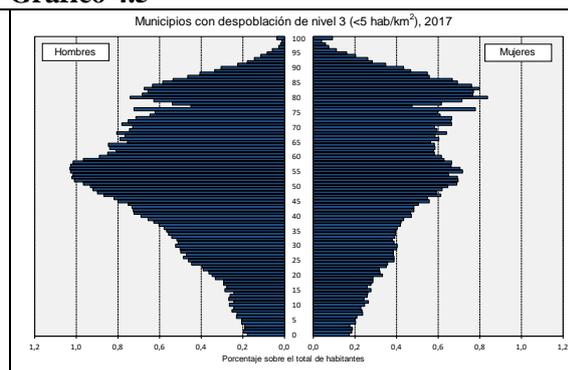
Estas diferencias se intensifican en los territorios afectados por la despoblación, aumentando con el nivel de la misma y la reducción de la entidad demográfica. Ya la pirámide general muestra un perfil ajeno al de la población rural en su conjunto, con un claro predominio de las cohortes de mayores de 50 años, un destacado hueco dejado por las generaciones afectadas por el éxodo rural -quienes tenían poco más de 20 años en la década de los sesenta- y una continua reducción del potencial demográfico al sumarse a

la emigración el descenso de la natalidad (Gráfico 4.4). Todo ello agravado por una masculinización, ahora sí, manifiesta, pues los varones superan a las mujeres en un 20% entre los 30 y 65 años de edad. Desde los 16 años, coincidiendo con la finalización de la educación secundaria obligatoria, la presencia femenina comienza a reducirse en términos relativos, es un 15% menor pasados los 25 años y continúa descendiendo hasta el indicado 20%. En tales circunstancias y a diferencia del medio rural más poblado, en éste no hubo ninguna recuperación del número de nacimientos asociada al periodo de inmigración extranjera, tan solo una interrupción coyuntural de su merma. Distorsiones que alcanzan su culmen entre las poblaciones de menor tamaño sitas en las áreas más despobladas (Gráfico 4.5), donde en torno a los cuarenta años los hombres duplican holgadamente el número de mujeres, las cohortes de mayores de 65 años quintuplican a las de menores de 15 y el envejecimiento de la población activa es patente. Sin posibilidad de recuperación demográfica, el problema más inminente no es el mantenimiento de las actividades agrarias, que también, sino el cuidado de los ancianos, hasta ahora a cargo principalmente de las hijas. Pero esas hijas comienzan a superar ya los 75 años y, puesto que las nuevas cohortes que las sustituirían han sido ya diezmadas por la emigración, ¿quién cuidará a las actuales cuidadoras?

**Gráfico 4.4**



**Gráfico 4.5**



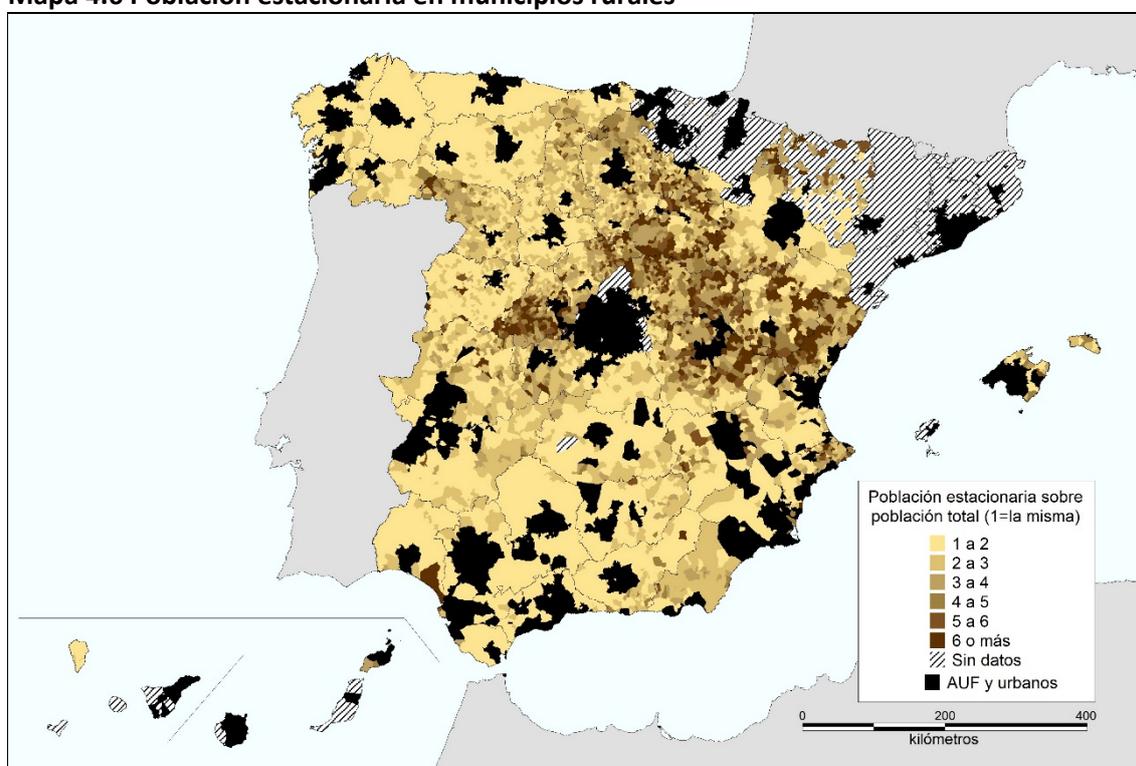
Fuente: INE (*Estadística del Padrón Continuo*). Elaboración propia.

#### 4.4 Más allá de los tópicos: el medio rural del que no se habla

Hasta ahora, casi todo parece confirmar las afirmaciones de los profetas del Armagedón rural. Despoblación, decrecimiento natural, emigración, envejecimiento, en fin, páramos demográficos en expansión. Una visión no muy optimista ni benévola de estos territorios, de sus habitantes y de su –al parecer inexistente– capacidad emprendedora. Y, por supuesto, parcial y en gran parte errada. Porque si bien no todo el campo es orégano, tampoco está en barbecho. La despoblación, salvo en áreas de montaña –y no todas– está muy lejos de ser sinónimo de abandono y, mucho menos, de “desertización”. Como se ha visto, la intensa mecanización y eleva productividad no precisa del mantenimiento de un modelo de poblamiento preindustrial, ni los reducidos padrones implican la ausencia de nuevas iniciativas, ni los agricultores están obligados a residir junto a sus explotaciones: “las bajas densidades de población no son un factor tan limitante como en el pasado, debido al incremento de la movilidad, que permite el desplazamiento diario al lugar de

trabajo de las zonas rurales a poblaciones de mayor tamaño”<sup>26</sup>. Más allá del conocido turismo rural, del tipo que sea –cultural, cinegético, gastronómico, enológico, deportivo, de aventura, ecológico, etc.–, el mismo éxodo que supuso el vaciamiento de tantos pueblos implica la existencia de estrechas relaciones familiares o el mantenimiento de viviendas en propiedad por los desde hace décadas urbanitas, que disponen –y disfrutan- de un lugar vacacional a coste reducido. Es el llamado “turismo paisano”, que implica no solo a emigrados, sino también a sus descendientes, caracterizado por unas estancias más prolongadas que las del turismo rural y unos hábitos de consumo diferentes, pues liberado de gastos de alojamiento, los concentran en compras, restauración y ocio. Además, no se vio tan afectado por la crisis económica, manteniendo sus inversiones en sus lugares de origen, cuyo atractivo es independiente de su imagen turística tradicional<sup>27</sup>.

**Mapa 4.6 Población estacionaria en municipios rurales**



Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública (*Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales*). Elaboración propia.

Según el Censo de Población de 2011, 5,5 millones de personas utilizaban una segunda vivienda fuera de su lugar de residencia habitual, de los cuales 2,5 millones la tenían en municipios menores de 20.000 habitantes y más de 1,5 millones en los menores de 5.000. Sin apenas diferencias debidas al número de habitantes, el 40% pasaban más de un mes en ese municipio rural y el 17%, más de dos. Unas estancias, las más prolongadas,

<sup>26</sup> Consejo Económico y Social de España, Informe sobre el medio rural y su vertebración social y territorial. Op.Cit, pág. 27.

<sup>27</sup> Pérez Rubio, J.A. y García García, Y. (2016): “El Turismo paisano. Un turismo rural sin atractivo turístico”, Fundación de Estudios Rurales, *Anuario 2016*, 171-178.

mayoritariamente en periodo estival, a las que se suman otras también vacacionales o de fin de semana, duplicando y, en ocasiones, sextuplicando o más la población residente, con los efectos fáciles de imaginar en la dinamización de la economía local<sup>28</sup>. En esos municipios, los menores de 20.000 habitantes, un 23% de las viviendas eran secundarias (en realidad, el 27%, si no se contabilizan las vacías), por lo que la capacidad de alojamiento supera con crecer a la proporcionada por viviendas propias y de familiares o amigos. Por supuesto, han de considerarse asimismo las plazas hoteleras y en casas rurales. La *Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales* (EIEL) proporciona el total de esa población estacionaria –empadronada más visitante- que, para el mismo conjunto territorial, supone un incremento del 180%, llegando al 270% en los municipios menores al millar de habitantes y al 440% por debajo del centenar. Pues bien, muchos de los cocientes más elevados entre la cuantía de la población estacionaria y residente se localizan en áreas gravemente afectadas por la despoblación (Mapa 4.6)<sup>29</sup>. Su consecuencia económica es un incremento de los ingresos familiares, que se diversifican, y la generación de nuevos empleos, cuando menos, temporales.

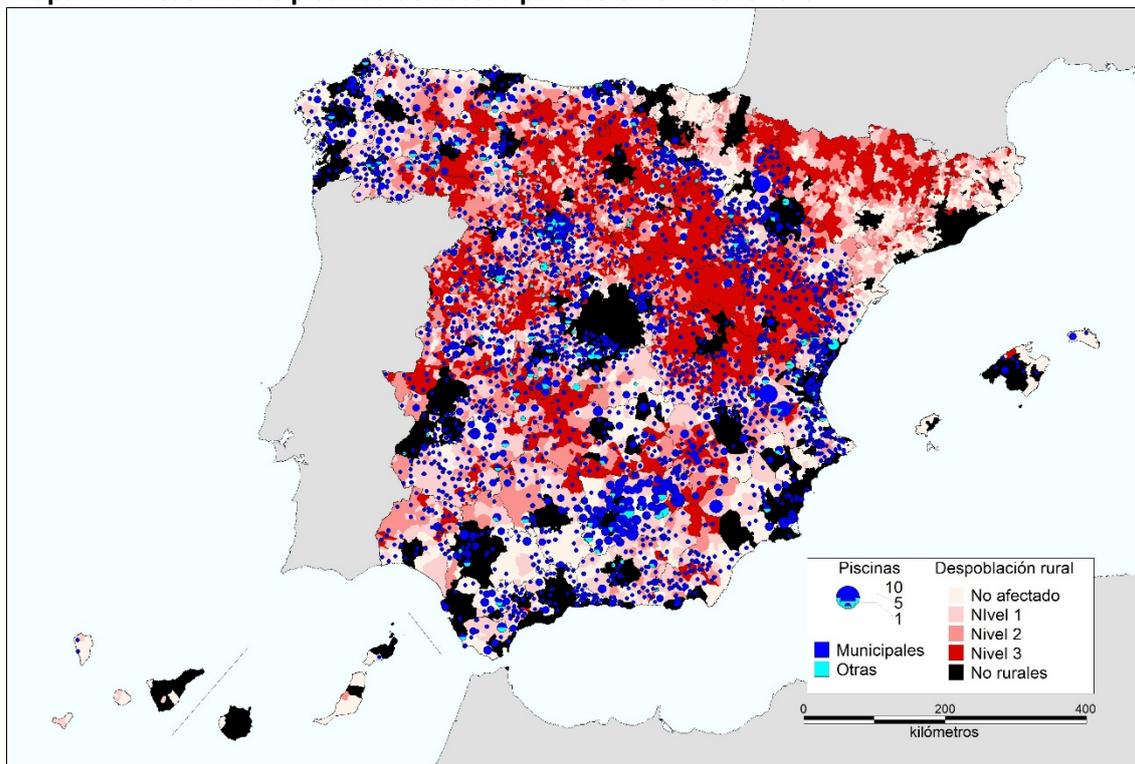
Solo gracias a estos aportes demográficos externos se entiende la pervivencia de los pequeños municipios rurales que, pese a la pérdida constante de residentes y al envejecimiento de los restantes, mantienen su administración local. El aporte económico añadido conlleva la necesidad de inversión en infraestructuras e instalaciones acordes a la demanda turística, que no siempre son posibles de crear o mantener, lo que a largo plazo acaba por cercenar esta vía de supervivencia. Pero muchas veces sí se logra el equilibrio, incluso en municipios con un nivel de despoblación extremo. La población rural, a diferencia de algunas imágenes creadas desde el desconocimiento o la búsqueda de titulares, es emprendedora y muy capaz de adaptarse al mercado –el sector agrario es uno de los más sometidos a los cambios derivados de las nuevas tecnologías-, y muchos ayuntamientos lo hicieron cuando fue posible, gracias a ayudas y subvenciones de las distintas administraciones públicas y de la Unión Europea. Como ejemplo de ello y de la orientación hacia la demanda externa estival, la apertura de piscinas municipales, criticada en su momento por considerarse a veces un gasto superfluo –se construyeron en localidades muy cercanas entre sí-, sirve hoy día como atractivo añadido para esa población estacional. La mayoría se ubican en las llanuras interiores, pero no escasean en áreas de despoblación media y están presentes, en menor número, en otras de menor densidad demográfica (Mapa 5.7).

---

<sup>28</sup> Delgado, J.M. y Martínez, L.C. (2014): “La importancia de la población flotante en los municipios rurales del interior peninsular. Análisis de la situación en Castilla y León”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº65, 207-229.

<sup>29</sup> Los datos de la EIEL no incluyen las comunidades autónomas de Cataluña, Madrid, Navarra y el País Vasco. La información se refiere a los años 2015 y 2016, salvo en el caso de Huesca, cuyos últimos datos disponibles son de 2010.

**Mapa 4.7 Presencia de piscinas de acceso público en el medio rural**

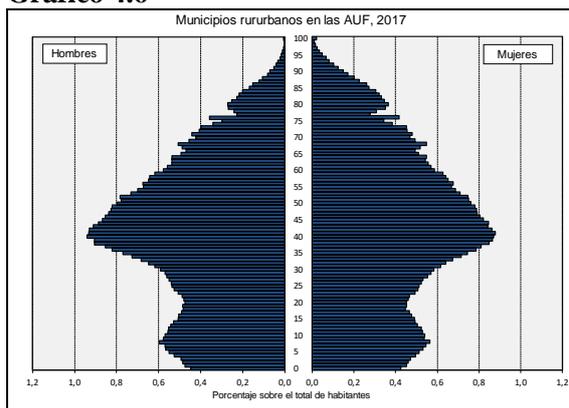


Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública (*Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales*). Elaboración propia.

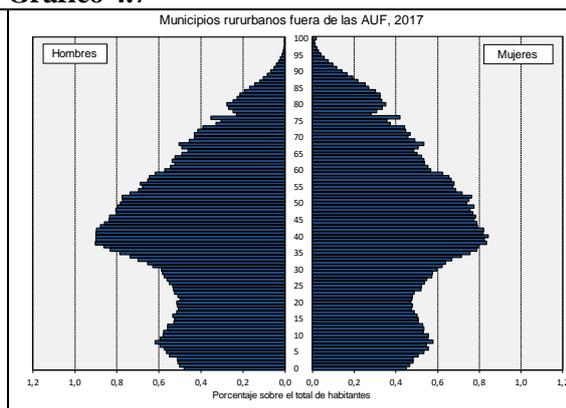
Si esto sucede en el medio rural demográficamente desvitalizado, no debe olvidarse tampoco la situación de los municipios que bien por estar cercanos a las ciudades -AUF-, bien por disponer de una economía más diversificada -suburbanos-, mantienen una población en nada similar a las restantes. En ambos conjuntos la edad media, de 43 años, es inferior al promedio nacional y el perfil de sus pirámides etarias coincide con el de las franjas periurbanas, donde residen las poblaciones más jóvenes de España. Al contrario que en otros espacios rurales de paisaje y economía más homogéneos, aquí la diversificación de actividades económicas ha generado abundante empleo y, en los ubicados dentro de áreas de influencia urbanas, ha atraído asimismo a familias procedentes de los núcleos urbanos centrales. El resultado es una estructura libre de los gravámenes demográficos enunciados, pues ni se detectan los vacíos producidos por el éxodo, ni las cohortes activas padecen envejecimiento, ni hay masculinización (Gráficos 4.6 y 4.7). La base de las pirámides se ha beneficiado del aporte añadido de nacimientos durante la etapa de inmigración exterior y, sobre todo, del ligero aumento de la fecundidad autóctona en esos años, traducido en estas localidades en un proporcionalmente mayor número de nacimientos por la elevada presencia relativa de cohortes reproductoras (el 46% de su población femenina, frente al 42% en el resto del ámbito rural). La vitalidad demográfica del ámbito suburbano se plasma en el hecho de ser uno de los dos únicos conjuntos municipales, junto al periurbano que, aunque pocos, ha ganado residentes en los últimos años (11.608 entre 2015 y 2017), pues ya hace tiempo que incluso las ciudades

mantienen una dinámica regresiva, a excepción de las enclavadas en AUF generadas por otra de mayor entidad y, en consecuencia, favorecidas por los cambios residenciales de carácter centrífugo. El hecho no es baladí, sobre todo si se tiene en cuenta que este grupo concentra el 70% de la población del ámbito rural, casi 5 millones de habitantes, en tan solo una cuarta parte de su superficie. Dado que su evolución positiva es consecuencia de su localización geográfica, aunque el crecimiento en superficie de las AUF prosiga en el futuro el número de nuevos municipios absorbidos por ellas será limitado y, a la postre, los desequilibrios territoriales, mayores.

**Gráfico 4.6**

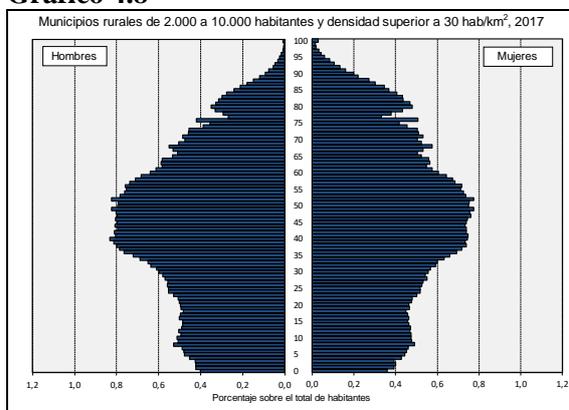


**Gráfico 4.7**

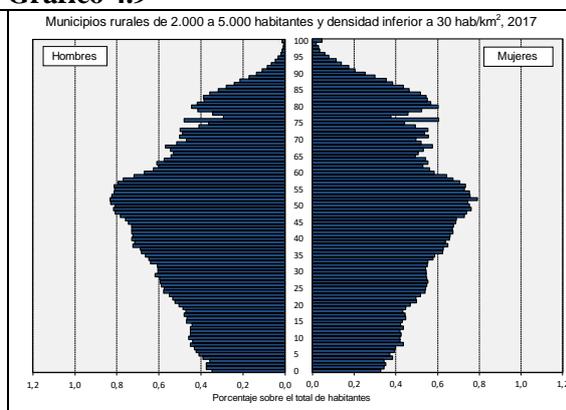


Fuente: INE (*Estadística del Padrón Continuo*). Elaboración propia.

**Gráfico 4.8**



**Gráfico 4.9**



Fuente: INE (*Estadística del Padrón Continuo*). Elaboración propia.

No acaba aquí el listado de poblaciones rurales con estructuras “atípicas”, dado que los desequilibrios a escala nacional en la distribución de la población se repiten regional y comarcamente dentro del ámbito rural. Con independencia de cómo les haya afectado la despoblación, los servicios públicos y privados se concentran en las cabeceras comarcales, que en el sur llegan a adquirir entidad urbana, pero en el norte no suelen superar los 10.000 habitantes, no siendo extraño que sigan desempeñando estas funciones en áreas menos pobladas núcleos de 2.000 habitantes o menos. Aunque las explotaciones agrarias se mantengan, los agricultores trasladan su residencia al centro comarcal más cercano, que drena demográficamente su área de influencia. La concentración de población y actividades en esos centros aumenta por tanto inicialmente, hasta que el

vaciamiento del área de influencia cercena los flujos y a partir de entonces, el decrecimiento comienza a hacer mella. El éxodo rural también socaba sus efectivos, pero en parte se compensa con los flujos de corto radio, al menos allí donde la densidad de población todavía no ha descendido demasiado, mostrando un mayor peso las cohortes en edad activa y un menor envejecimiento tanto en la cúspide como en la base de la pirámide etaria (Gráfico 4.8). Cuando la regresión demográfica está más avanzada y las pérdidas afectan a la propia cabecera, el perfil de la pirámide pasa a asemejarse al del conjunto de su comarca, pero sin un envejecimiento tan extremo (Gráfico 4.9). El aporte exterior –turismo rural, segundas residencias- y la especialización agrícola-ganadera han conducido en muchos casos a una pluriactividad–vertiente septentrional de Gredos, por ejemplo- que permite mantener una dinámica demográfica y económica destacada.

Hay otros ejemplos de municipios rurales que escapan a la imagen generalizada de atonía, pero la mayoría se incluyen en alguno de los grupos mencionados. En algunos casos su futuro demográfico, siempre unido al de su entorno geográfico y económico, parece más estable –AUF, llanuras litorales, grandes centros agrarios meridionales-, si bien en otros dependerá de políticas de ordenación territorial capaces de asimilar la importancia diferencial de los centros rurales de servicios, según los modelos de poblamiento, y obrar en consecuencia. Revertir la despoblación puede que sea una utopía, pero evitar yuxtaponerla al abandono, no. Por muy baja que llegue a ser la densidad de población en el campo español, nuestro agro no es Laponia.

## 5. CONCLUSIONES

La despoblación no es un fenómeno exclusivo del campo español, ni tampoco de territorios que por sus características medioambientales nunca hayan tenido una densa ocupación. Tampoco es un proceso debido a causas únicas, ni históricamente coincidente en los distintos países europeos. En realidad, ni siquiera implica problemas similares allí donde es obvia. La identificación de lo rural con los problemas más visibles del decrecimiento demográfico conlleva una visión parcial y errónea de un ámbito territorial que, al igual que el urbano y, frecuentemente, ligado al mismo, ha experimentado profundas transformaciones, dando lugar a una multiplicidad de situaciones. Ciertamente que en toda la Unión Europea los procesos de urbanización han traído consigo la aparición de fuertes desequilibrios del poblamiento, mayores allí donde las políticas de ordenación territorial han estado ausentes o han respondido a intereses meramente económicos, como es el caso de España. Con todo, la diversidad del medio rural, manifiesta incluso en la dificultad que implica su delimitación a todas las escalas, aconseja evitar las generalizaciones. Las poblaciones más dinámicas se localizan en el entorno de las grandes ciudades y, en gran medida, se trata de municipios rurales cuya economía se halla estrechamente ligada a la urbana, sin que por ello deje de prevalecer el paisaje propio del medio original, eso sí, enriquecido por nuevas formas de aprovechamiento. No mucho más alejados de esas grandes poblaciones, o sí, pero bien comunicados con ellas, muchos núcleos rurales, también en zonas de media montaña, han sabido aprovechar sus recursos endógenos para atraer un turismo capaz de generar nuevos empleos y diversificar la economía local. La agricultura más intensiva en mano de obra posibilita asimismo la existencia de lo que en otros ámbitos más industrializados serían consideradas ciudades pero, pese a la elevada cuantía de su población, han de catalogarse como centros rurales con una dinámica demográfica positiva. En otros casos su menor entidad no impide que, gracias al regadío intensivo, mantengan su vitalidad; o que la elevada productividad no precise de una población numerosa, no debiendo confundir por tanto decrecimiento demográfico con abandono. La superficie del agro español afectada por densidades de población tan bajas que, sin duda, obligan a catalogarla como afectada por una despoblación intensa, es sin embargo muy extensa, así como numerosos los municipios incluidos en ella. El número de sus vecinos desciende año a año –algo que, por cierto, sucede en la mayoría de los municipios españoles– y, sin embargo, ahí se mantienen. Al margen de los datos padronales, los aportes demográficos y económicos temporales que les proporciona una población vinculada explican su permanencia, modificando radicalmente la visión sesgada que de ellos podría tenerse. Pero al igual que otros no favorecidos lo suficiente por estas contribuciones, los problemas van más allá de lo económico, centrándose cada vez más en la disponibilidad de servicios sociales, sanidad y educación. Su rentabilidad social es obvia, aunque la económica deje de serlo, por lo que la necesidad de una política territorial que compagine la concentración de la prestación de servicios en el medio rural con una accesibilidad real a los mismos resulta perentoria. En caso contrario, el mapa de la despoblación acabará por coincidir con el del abandono, algo que, por el momento, dista de ser cierto.